

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 17 de diciembre de 2012

ACTA N° 626

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - PACHARONI, María I. - URCIUOLO, Marta S.

PROFESORES ADJUNTOS: BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M. - GARCÍA, Gastón.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DOMÍNGUEZ, Martín A. - MERLO, David C.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F.

ESTUDIANTES: CLEMENTI, Natalia C. - COPPIE, Ángeles M.

NO DOCENTES: ARCE, Juan C.

- En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de diciembre de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Asiste la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

-Es la hora 09:59.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Damos comienzo a la sesión ordinaria, del Consejo Directivo del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 04 de diciembre de 2012. Respecto a dicha reunión del Consejo Superior, fue la última sesión y no hubo ningún tema destacable que valga la pena mencionar en este momento.

02. Varios.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tenemos algunos temas sobre tablas, que pueden ser tratados después, al final; uno, el pedido del doctor Kozameh, la renovación de la reducción de la dedicación de su cargo, por los mismos motivos que había sido solicitada anteriormente, y que se vence el 19 de febrero; otro punto es la solicitud de una licencia del doctor Pablo Serra con motivo de una invitación que ha tenido a Qatar y, por último, una adhesión solicitada por la doctora Arnulphi al Festival de Música Político Socio-Ambiental, fuera Monsanto de Córdoba y América Latina que, si están de acuerdo, podemos tratar los temas cuando terminemos el temario.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Galina).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 26, inclusive.

Se Da Cuenta

03 ■ EXP-UNC: 59616/2012. Resolución Decanal N° 484, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas se traslade en comisión a la ciudad de Zurich (Suiza) por el lapso 24 de noviembre ppdo. a 03 de diciembre en curso para realizar un trabajo en colaboración con el Laboratorio de Microestructuras, ETH Zurich.

-*Se toma conocimiento.*

04 ■ EXP-UNC: 59799/2012. Resolución Decanal N° 486, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la ciudad de San José (Costa Rica) por el lapso 26 de noviembre ppdo. a 12 de diciembre presentye a fin de dictar un curso sobre "Representación del Conocimiento en la Universidad de Costa Rica.

-*Se toma conocimiento.*

05 ■ EXP-UNC: 59814/2012. Resolución Decanal N° 487, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de San José (Costa Rica) por el lapso 26 de noviembre ppdo. a 12 de diciembre actual con el objeto de dictar un curso sobre "Pragmática Computacional" en la Universidad de Costa Rica.

-*Se toma conocimiento.*

06 ■ EXP-UNC: 60331/2012. Resolución Decanal N° 489, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. H. Jorge Sánchez se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria) por el lapso 01 a 07 de diciembre en curso para asistir a la reunión de consultores sobre Radiación de Sincrotrón de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

-*Se toma conocimiento.*

07 ■ EXP-UNC: 61371/2012. Resolución Decanal N° 491, fechada el 19 de noviembre pasado. Encomienda al Lic. Javier Sparacino se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 25 a 30 de noviembre ppdo. a fin de asistir a la escuela "Winter School On Quantitative Systems Biology".

-*Se toma conocimiento.*

08 ■ EXP-UNC: 61370/2012. Resolución Decanal N° 493, fechada el 20 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo M. González se traslade en comisión a las ciudades de Valencia (España) por el lapso 03 a 11 de diciembre en curso con el objeto de asistir a jorna-

das de seminario y trabajo en el contexto del proyecto de investigación "La Evaluación de la formación del Profesorado de Ciencias en la Sociedad del Conocimientos. Propuestas de Mejora" en la Universidad de Valencia, de Madrid (España) por el día 12 de diciembre actual donde permanecerá ocasionalmente y Valencia (España) del 13 al 21 de diciembre presente para continuar con las jornadas enunciadas anteriormente.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 62787/2012. Resolución Decanal N° 504, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Gastón A. García se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (Chile) por el lapso 10 a 14 de diciembre en curso a fin de participar en el XIX Coloquio Latinoamericano de Álgebra.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 63123/2012. Resolución Decanal N° 507, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Adolfo J. Banchio se traslade en comisión a la ciudad de Jülich (Alemania) por el lapso 02 a 16 de diciembre actual con el objeto de trabajar en colaboración con el Prof. Dr. Gerhard Naegele.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 63113/2012. Resolución Decanal N° 508, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Dain se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria) por el lapso 10 a 21 de diciembre presente para participar en el Workshop "Dynamics of General Relativity que se realizará en Erwin Schrödinger International Institute.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 63589/2012. Resolución Decanal N° 514, fechada el 03 de diciembre corriente. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) por el lapso 01 a 08 de diciembre en curso a fin de integrar dos tribunales evaluadores de tesis.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 59279/2012. Providencia Decanal N° 138, fechada el 08 de noviembre pasado. Encomienda al Lic. Guillermo J. Flores se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 08 a 10 de noviembre ppdo. con el objeto de asistir al XI Encuentro de Analistas A.P. Calderón.

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 59722/2012. Providencia Decanal N° 139, fechada el 09 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia E. Urreta se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 09 a 17 de noviembre ppdo. para de realizar mediciones en el magnetómetro SQUID de la Red Nacional de Magnetismo en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

-Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 60598/2012. Providencia Decanal N° 142, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Leandro R. Cagliero se traslade en comisión a la Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires por el día 14 de noviembre ppdo. a fin de formar parte del jurado de una tesis doctoral en la UBA.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 60333/2012. Providencia Decanal N° 143, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza con el fin de dictar un curso de ecuaciones diferenciales en el Instituto de Ciencias Básicas en la UN de Cuyo.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 60543/2012. Providencia Decanal N° 144, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Gerardo O. Depaola se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 19 a 23 de noviembre ppdo. con el objeto de participar en el congreso CTA Link Meeting.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 60459/2012. Providencia Decanal N° 145, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 19 a 24 de noviembre ppdo. para participar como conferencista invitado en el IV Congreso de Materia Condensada Blanda.

-Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 60223/2012. Providencia Decanal N° 146, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Nesvit E. Castellano se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 12 a 14 de noviembre ppdo. a fin de participar en las reuniones de evaluación para los agentes que integran el Régimen para el Personal de Investigación y Desarrollos de las Fuerzas Armadas.

-Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 60457/2012. Providencia Decanal N° 147, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Edgardo V. Bonzi se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 21 a 23 de noviembre ppdo. con el fin de formar parte del jurado en un concurso en la UN del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

-Se toma conocimiento.

21. EXP-UNC: 61367/2012. Providencia Decanal N° 150, fechada el 19 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a las ciudades de Catamarca por los días 19 y 20 de noviembre ppdo. con el objeto de asistir a la Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología en la UN de Catamarca y de Buenos Aires para participar de la reunión del UNIDEF.

-Se toma conocimiento.

22. EXP-UNC: 62074/2012. Providencia Decanal N° 151, fechada el 21 de noviembre pasado. Encomienda a la Srta. Flavia Quiroga se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 22 de noviembre ppdo. a 01 de diciembre actual a fin de asistir al VI Encuentro Sudamericano de Colisiones Inelásticas en la Materia.

-Se toma conocimiento.

23 EXP-UNC: 62741/2012. Providencia Decanal N° 152, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 28 y 29 de noviembre ppdo. con el fin de asistir a reuniones del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SiNaRaMe), cuyo propósito es crear una red de radares meteorológicos de procedencia argentina, proyecto que lleva adelante la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

-Se toma conocimiento.

24 EXP-UNC: 62786/2012. Providencia Decanal N° 153, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilota se traslade en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por los días 29 y 30 de noviembre ppdo. para tomar examen del curso "Optimización Matemática" en la Maestría en Matemática de la UN de Tucumán.

-Se toma conocimiento.

25 EXP-UNC: 62784/2012. Providencia Decanal N° 154, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 18 y 19 de diciembre actual con el objeto de formar parte del jurado en un concurso.

-Se toma conocimiento.

26 EXP-UNC: 63135/2012. Providencia Decanal N° 155, fechada el 28 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por los días 29 y 30 de noviembre ppdo. a fin de participar de la 18a Reunión Plenaria del CUCEN.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

27 EXP-UNC: 62671/2010. Ante la solicitud de los integrantes del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología respecto a representación en las Comisiones Asesoras de Física y de Matemática, la Comisión de Reglamento y Vigilancia dictamina: "***Esta Comisión recomienda: Basándose en la igualdad de todos los grupos de la Facultad, dar lugar al pedido de representación en una Comisión Asesora dentro de una Sección***".

Sra. Vicedecana (Galina).- Eso había sido una solicitud, si están de acuerdo se da por aprobado.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Qué aprobamos?

Sra. Consej. Pacharoni.- Podés leer, ¿ese es el informe completo o hay algo más?

Sra. Vicedecana (Galina).- Sí lo puedo leer.

Sr. Consej. Moreschi.- Si no se determina en las secciones, como que no estamos aprobando algo concreto.

Sra. Vicedecana (Galina).- La gente del GECyT tiene algunos integrantes que son docentes de la sección de Física y algunos integrantes son de la sección de Matemática, entonces están solicitando esa representación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero en ambas.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero entonces son dos, porque acá dice una sección.

*-Ingresa a la sala de sesiones la
señora Secretaria General, Silvina Pérez.*

Sra. Vicedecana (Galina).- Le paso a dar lectura:

Como miembros del Grupo de la Enseñanza de la Ciencia y Tecnología -GECIT-, nos dirigimos a usted, y por su intermedio, al honorable Consejo Directivo para solicitar representación en las Comisiones Asesoras de Física y Matemática del HCD.

Motiva el presente pedido el hecho de que este grupo, que está constituido por miembros de las secciones Matemática y Física, respectivamente, no cuenta con representantes en las mencionadas comisiones, quedando así excluidos de la participación y la toma de decisiones referidas a las secciones a las que pertenecen sus miembros.

Consideramos que esta solicitud de representación manifiesta nuestra voluntad y deseo de ejercer un legítimo derecho de participación como docentes e investigadores de esta Facultad, asumiendo asimismo las obligaciones que de esa representación devienen.

Sin otro particular, saludamos con atenta consideración.

Mónica Villarreal - Iparraguirre - Buteler - Fregona - Ferreyra - Coleoni - Gangoso - González - Gattoni - Alagia.

Es una nota que hace bastante tiempo que fue presentada.

Sra. Vicedecana (Galina).- Y el despacho dice:

Visto la nota elevada el 16 de noviembre de 2010 al Decano Daniel Barraco Díaz sobre el pedido del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología solicitando representación a las Comisiones Asesoras de Física y Matemática;

Considerando que dicho grupo está compuesto por miembros de las secciones de Física y Matemática, que no poseen representantes en ninguna de las comisiones asesoras citadas anteriormente, que en general los grupos de la Facultad se encuentran dentro de una sección y, por lo tanto, poseen representantes en una Comisión Asesora;

Esta Comisión recomienda, basándose en la igualdad de todos los grupos de la Facultad, dar lugar al pedido de representación en una Comisión Asesora dentro de esa sección.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿En una o en las dos?

Sra. Consej. Buteler.- En una.

Sr. Consej. Moreschi.- En una, dentro de una sección.

Sra. Consej. Pacharoni.- O sea en las dos.

Sr. Consej. García.- No, la idea es que sea en una. El dictamen era para empezar a discutir qué se hace, en cuál o poner la mejor solución para el grupo. Me pareció que no era correcto en las dos sino en alguna; es para iniciar la discusión, simplemente.

Sr. Consej. Moreschi.- Una posibilidad es solicitarle al grupo que decida en cuál comisión quiere estar; la otra es que decidamos nosotros a nivel de Consejo, que no se si le va a ser útil al grupo, pero una manera decorosa es que el grupo decida en cuál de las dos comisiones quiere estar.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Urciuolo.

Sra. Consej. Clementi.- Me parece que no puede decidir en cuál de las dos.

Sr. Consej. Moreschi.- Al pedido de eso que entonces el Consejo decida; no tengo drama en tomar la decisión, estoy de acuerdo con lo que dice la Comisión, pero me parece que no es igualitario que un grupo tenga en dos comisiones representaciones, eso no es igualitario; lo que es igualitario que un grupo tenga representación en una comisión.

Sra. Consej. Clementi.- Tampoco sería igualitario que vayan a la de Física o a la de Matemática.

Sra. Consej. Buteler.- Como tenemos miembros de la sección Física y de la sección Matemática, en realidad nuestro pedido era tener representación en ambas; pueden decir que no, pero esa era nuestra intención en el pedido, porque pertenecemos a secciones distintas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No pensaron en separar los grupos? Un GECyT Matemática y un GECyT Física.

Sra. Consej. Buteler.- No lo habíamos pensado.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Por qué no les cae bien que tengan representación en uno?

Sra. Consej. Buteler.- No es que no nos cae bien, no era lo que habíamos pedido, ahora tendría que volver al grupo y volver a ser discutido; no habíamos pensado esto que como éramos un grupo, teníamos que tener representación en una sola comisión, no lo habíamos pensado.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero es que se cae de cajón, ¿cuál es la idea de querer tener tanta influencia en la toma de decisiones?

Sra. Consej. Buteler.- Pero es que nosotros pertenecemos a secciones distintas.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Son un grupo o no son un grupo? Para mí eso tiene que quedar aclarado de una; si son un grupo, es un grupo que quiere tener representación en todas las partes, no lo veo bien a eso.

Sra. Consej. Clementi.- No es en todas las partes, creo que hay partes en las cuales tienen competencia, no están pidiendo representación en Computación, están pidiendo representación en las dos áreas que tienen que ver con las investigaciones dentro de la Facultad, en educación, ¿por qué en los dos grupos? Porque creo que la educación, separar las dos disciplinas como las que investigan el grupo, me parece que no tiene mucho sentido, va en detrimento del trabajo que hagan.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no lo veo así.

Sra. Vicedecana (Galina).- No dialoguemos cada uno exponga su posición y veamos qué deci-

sión tomamos; no vamos a decidir ahora en este momento teniendo esta disparidad de posiciones y entiendo que, por lo menos, antes de tomar una decisión tendría que volver al grupo para realizar una nueva propuesta. Expongamos las opiniones pertinentes para que el grupo tenga presente, cuáles son las posiciones y en base a eso continuemos.

Sr. Consej. Gianotti.- En las Comisiones Asesoras se tratan temas referidos en particular al área y también a la Facultad; entonces, quizás de alguna forma tratar de tener un poco más en cuenta y decir en cuanto a temas que se tratan de la Facultad conviene que sólo tenga representación quizás una sola sección y cuando se trata algo referido al área tendría que tener competencia en ambas, justamente trabajan en ambas áreas y tener en cuenta designación presupuesto o lo que fuese, los que están en la sección de Física tendrán en cuenta la gente de Física, y si están en la sección de Matemática para la gente de Matemática. No se si eso tiene sentido o no, eso me parecería a mi que tendría que tener una solución.

Sr. Consej. García.- Como coordinador de la comisión traté de juntar muchas voces, fue bastante complicado, para tratar de dar salida a este pedido que esta desde hace muchísimo tiempo -más de dos años- y pensándolo mucho y hablando con las personas, creo que lo mejor es, por el sistema de igualdad de todo el mundo y de todos los grupos, que un representante por cada comisión que se le de la posibilidad al grupo de expresar si quieren un representante o la posibilidad al grupo de aportar una solución, pero sugeriría que vuelva la discusión al grupo para tratar de empezar un nuevo período, para darle una movida a este pedido del 2010.

Sr. Consej. Moreschi.- A mí me parece bien que los distintos grupos de la Facultad tengan representantes en alguna de las comisiones asesoras que tiene el Consejo Directivo, eso me parece absolutamente razonable; pero no me parece nada razonable que un solo grupo tenga representación en más de una. En la Comisión Asesora de Física en particular, por ejemplo, ocurre que casualmente para brindar a todos las instancias la posibilidad de expresarse en función asesora tenemos al grupo de Electrónica, que es casi unipersonal, dos personas, y dentro de poco va a ser unipersonal. El efecto que tiene eso, es de que esa persona, que no es un grupo en el sentido usual, como el grupo de Atmósfera, por decir uno, que tiene muchísimos docentes, tiene el poder de opinar, y cuando hay que votar, levantan la mano y votan, y la Comisión Asesora de Física toma la decisión de tal o cual cosa. Eso se torna como algo desbalanceado, entonces a mí no me gustaría provocar, desde el Consejo Directivo, otra situación similar. Una cosa es que tengan el derecho de plantear su cuestión, y que haya un lugar donde uno lo pueda discutir, que haya idas y vueltas y que, en definitiva, quede algo mejor conformado; la otra cuestión es que cuando se está en un lugar, se tiene voz y voto, y votás por todas otras cosas que no tienen nada que ver con tu grupo también. Entonces, repetir eso dos veces a mí no me parece justo ni me parece tampoco eficiente, no lo veo como algo que le ayude a la actividad del movimiento de la Facultad. Me parece que dividir el grupo tampoco es la solución digamos, si quieren lo quieren hacer háganlo, ustedes tienen toda la libertad del mundo de proponerlo; a mí me parece que lo más racional sería que ustedes elijan mi propuesta ahora en función de esto es aceptar la propuesta de la comisión y que, entonces, vuelva al grupo la invitación a que ellos sugieran en que sección quieren tener un representante, esa es mi propuesta para este tema.

Sra. Consej. Clementi.- Dos cosas, con esto de que el representante o cantidad de representantes implica como la acción de poder, me parece que hay que otra cosa, que no es tan lineal eso porque si es por ese motivo yo diría "sí, cada grupo tiene un representante y tiene poder pero son 7 u 8 docentes contra un estudiante" que la mayoría de las veces, e incluso que nosotros no estamos acostumbrados a trabajar por sistema de votación, votamos, levantan la mano y quedas fuera de cualquier función; entonces, creo que uno no tiene que ir ahí a defender su grupo, por así decirlo, o solamente eso, si no tratar de discutir cuestiones de la carrera y de generar esas discusiones de manera conjunta, porque por la forma en que se plantea y por como hoy son las comisiones asesoras, guarda que a alguno se le vaya olvidar de faltar o algo por el estilo porque están ahí haciendo un hueco en cuanto a las decisiones, porque son cosas que

pasan. De golpe, nadie sabe liderar la Comisión Asesora de Física o de Matemática o de lo que sea y, por otra parte, creo que grupo o no grupo me parece que hoy por hoy la realidad del grupo, como se quiera hacer llamar, de investigación y de enseñanza, no es igual al de todo el resto de los grupos, es un entremedio entre lo que son los grupos clásicos y lo que es la sección de Computación, y me parece que es gente bajo un mismo nombre que tiene un grupo de enseñanza pero que tienen competencia bastante distinta en cuanto a la toma de decisiones respecto de cada una de las carreras. Dado que el año que viene, además, se van a discutir las cuestiones que tienen que ver con los profesorados, que es una realidad completamente distinta a la de Física, van a pasar por las secciones, no obligaría al grupo que tenga que decidir si tiene que ir a una o a otra porque tendría que darle más prioridad a un tipo de discusiones que no tienen porque ser así; no es acumular más poder, que haya alguien que este del área de educación de Matemática en la sección de Matemática, no le da más poder al que está en la educación por el grupo de educación que al que está en el área de Física, son dos cosas distintas. O sea, a donde quiero ir, no es por ejemplo Atmósfera, la gente que haga nieve y nube, tiene dos en la sección de Física, son como dos áreas de investigación que tienen un punto en común que es la educación pero que tienen competencia distinta dentro de la Facultad, incluso un cargo en Matemática no es que beneficia a los de Física y demás. Entonces, en eso me parece que el hecho de decir que el grupo tendría, por tener dos representantes o uno en cada comisión, más poder, me parece que no es el eje, desde mi punto de vista está errado.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Los cargos de quién son? ¿Hay de los dos, de la sección Matemática que pide a la sección Física?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Domínguez.- Dan clases para una carrera y para la otra.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Y para los profesorados.

Sr. Consej. Domínguez.- Es lo mismo hacer simbólicamente una división que sea un mismo grupo.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero dónde dan clases, es irrelevante; podés dar clases en Análisis I, y se ha dado.

Sr. Consej. Domínguez.- Sólo en Computación, pero físicos dando Análisis I no.

Sra. Consej. Pacharoni.- Dentro del grupo de Matemática se puede dar en cualquier materia; el grupo de Álgebra puede dar clases en materias de Análisis.

Sr. Consej. Moreschi.- Cuando yo daba clases en la carrera de Computación, ¿era de Computación? No, seguía siendo de Física. Es irrelevante.

Sra. Vicedecana (Galina).- Salgamos de esto porque no vamos a resolver nada en este momento. Si están de acuerdo, ante el dictamen de Reglamento y Vigilancia este Consejo vuelve el tema al grupo para que analicen y, visto las opiniones vertidas acá, que planteen una nueva propuesta en la cual puedan incluir, participación sin voto, o con voz y sin voto, ese tipo de cosas; que analicen la situación y que hagan una nueva propuesta.

Sr. Consej. Gianotti.- Independientemente de mi postura, no se ha descartado nada todavía, tampoco se ha descartado el pedido de ellos.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Copié.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por eso, ante la discusión vertida, aquí en el Consejo con estas o-

piniones, que vuelva al grupo y que analicen para ver si hacen una nueva propuesta para que así se resuelva.

Sra. Consej. Clementi.- Ante las opiniones vertidas, hay un montón de opiniones, hay opiniones encontradas y parte de esas opiniones es que tengan representación en las dos secciones; si eso es lo que quieren, que sea eso y que se trabaje y, de última, después eventualmente...

Sr. Consej. Domínguez.- Si decidimos no darle la representación en las dos, les preguntemos si quieren en alguna otra. Si no le damos lugar a eso, les preguntamos otra cosa; pero si le damos lugar a eso, para que les vamos a preguntar a priori.

Sra. Consej. Pacharoni.- Creo que en dos años puede haber cambiado mucho la situación del grupo, de hecho está afirmándola; puede haber cambiado la situación del grupo y no sería malo para mí escuchar la opinión actual, si se mantienen en esa misma, tal cual, o proponen alguna cosa diferente en algún sentido. Si es esa misma, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con el despacho de comisión de que tengan una sola; cómo se elige, no lo sé, porque es como raro también, pero dos también me parece raro; y qué materias se dan, no es para mí la discusión porque puede ser Matemática y Física también. En Matemática puede ser del grupo de Álgebra y enseñar materias de Análisis y de Probabilidad; por lo general, son muy transversales las materias, los grupos no tienen que ver con las materias que ya dictan.

Sra. Consej. Buteler.- Nosotros también tenemos distintas carreras, estuve en el Profesorado de Matemática este año, estuve en Ciencias Químicas, estuve en la Licenciatura, pero la única diferencia con nosotros, es que nosotros tenemos que sí o sí dar docencia en las materias específicas del profesorado. Nosotros tenemos una resolución, si me anoté en Física I en Ciencias Químicas, tenemos una condición que habla muy fuerte con esas materias específicas y somos libres de elegir, en tanto y en cuanto, esas cosas estén cubiertas; o sea, que con respecto a la docencia no tenemos exactamente la misma homogeneidad.

Sra. Consej. Pacharoni.- En Probabilidad pasa algo parecido.

Sra. Consej. Buteler.- Si hay alguien dándola, vos podés elegir otra cosa, sino tenés que ir a darla vos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay varias materias donde hay un conjunto de personas que tienen que asegurar que sí o sí se den.

Sra. Consej. Buteler.- Exactamente.

Sr. Consej. Gianotti.- Nuevamente consulto: si hay, por ejemplo, un tema que se trata en ambas comisiones, que solamente tenga voto y voz en una sola comisión, que ellos elijan previamente lo que fuese, y si son temas distintos, entonces...

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay miembros que son plenos y hay miembros que a veces van a votar a veces no.

Sr. Consej. Gianotti.- Es una comisión.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está bien pero si forma parte forma parte.

Sr. Consej. Gianotti.- Tiene tema compartido, tiene un solo voto, tema no compartido puede votar de las dos formas.

Sr. Consej. Moreschi.- Se hablaron un montón de cosas, el tema de dónde uno da clases me parece que no hay que tomarlo en cuenta porque eso complica absolutamente toda la discu-

sión y realmente es irrelevante. La manera en que están organizadas las comisiones, son por las actividades que no es la docencia, es por la otra actividad, por la actividad entre comillas de la investigación; eso es lo que define el grupo, no dónde uno va a dar clases. Por lo tanto, es la actividad intrínseca y rara que tiene -rara, en el sentido que no encaja específicamente en una de las dos secciones que estamos considerando- que es lo que hace que estemos discutiendo este tema. Reitero todo lo que dije antes en función de una opinión que hubo en contra, es muy fácil opinar cuando uno no tiene la experiencia pero hay gastados años adentro de la Comisión para ver cómo funciona eso, y lo que menciono es una realidad, si alguien quiere ver y piensa que tiene la razón diciendo lo contrario, tiene todo el derecho del mundo, pero esa no es la realidad, la realidad es lo que dije yo. Y provocar otro problema más, insisto, no estoy de acuerdo con eso; esto no es cuestión de restringirle nada a nadie, y a mí me da la impresión, desde el punto de vista del interés del grupo, que tendríamos que intentar ser expeditivos. Reitero la propuesta: la propuesta es aceptar lo que dice la condición y que del Consejo la invitación a que el grupo diga en que Comisión quiere tener un representante, y después como respuesta el grupo puede decidir "no, no estamos de acuerdo, queremos barajar las cartas de nuevo", pero preferiría ir por el camino corto porque si nos dan esa respuesta tiramos otra respuesta "qué bueno, haber qué quieren hacer"; me parece que estamos tirando todos para adelante nuevamente. Propongo, en beneficio del grupo, que la respuesta sea una invitación a que el grupo sugiera en qué comisión quiere tener y ahí esta la oportunidad que el grupo diga "no, no queremos", ya la discusión la conoces perfecta, tomar en cuenta todo lo que dijo la Vicedecana pero en función de una propuesta más concreta, esa es mi sugerencia, porque me parece que vamos a agilizar el trámite. Si después de una discusión, al final dicen "bueno, está bien", será menos problemático, o si tienen otra solución, propongan, tomen otra instancia como una propuesta, tomando en cuenta todo lo que se dijo y alguna otra cosa novedosa.

Sra. Consej. Clementi.- Dos cosas chiquitas: una, es una propuesta para avanzar, creo que no sé si estaría bueno aprobar algo y después sobre eso justificarnos, en el caso de que de la opinión contraria al grupo; me parece que siempre, o al menos en la forma que nos toma esto, antes de aprobar algo y darle curso a algo de que tome forma de resolución, tratamos siempre de hablar y ver las cosas para que lo que salga no tengamos que rectificarlo. En ese caso, creo -y corregime Laura si me equivoco- que la propuesta, así como está, al grupo no le va a gustar; es más, no dirá "no", por lo que ya dije hace un rato, y en función de eso me parece que lo mejor sería tratar -incluso por lo que dijo Inés- es un pedido que está entrado hace dos años, quizás se han modificado un montón de cuestiones y la dinámica de la sección también es otra, las cuestiones de la documentación de los posgrado y todo lo demás, creo que en ese caso, consultarles y preguntarles, que especifiquen criteriosamente cuál es el pedido del grupo, porque estamos discutiendo sobre posibilidades que el grupo quisiera y cómo quisiera estar, preguntémosles qué es lo que quieren y, en función de eso, definamos, ver si les gusta y, después, por último, volver a discutir. Y lo último, sin ánimo de ofender, pero creo que todos los que estamos acá tenemos algún grado de participación, y cuando hablamos no lo hacemos porque sí sino porque también conocemos sobre esos espacios; si no estamos de acuerdo, me parece perfecto, acá se comparten opiniones, se discute y esa es la forma de construir o no algo, pero a mí no me parece que lo aquello que haya opinado esté lejos de la realidad y que no sea la realidad, será una realidad distinta a la que vemos, no la compartiremos, discutamos, si nos ponemos de acuerdo está bien y sino también.

Sr. Consej. Domínguez.- Como decía Osvaldo, si tiene que ver la formación, desconozco cómo se componen las comisiones porque en Computación tenemos otra representación de otra manera totalmente diferente; pero si es por tema y si los temas van de un lado y en otro, lo más razonable es que estén en las dos, no entiendo cuál es el problema de que estén en las dos; más poder, no creo que tengan más poder porque ni siquiera es un órgano decisor, ¿el pedido dice claramente que quieren estar en las dos? ¿lo dice de manera explícita?

-Se retira el consejero Arce.

-Se retira la consejera Clementi.

Sra. Consej. Buteler.- Creo que sí, esa es la idea.

Sra. Vicedecana (Galina).- Dado que tampoco hay una unanimidad respecto del tema ni cercana, que hay distintas opiniones respecto del despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, propondría que vuelva a la comisión, pero que antes haya una discusión en el grupo que le haga llegar a la Comisión de Vigilancia y Reglamento ante qué posibilidades, o entendiendo el argumento -dado cuenta que existe este argumento que está de alguna manera fuertemente expuesto aquí- que analice la situación y que vuelva una opinión a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que luego vuelva el tema al Consejo, si están de acuerdo.

Sr. Consej. Moreschi.- No estoy de acuerdo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces tendríamos que pasar a votar el despacho en comisión aquí.

Sr. Consej. Moreschi.- Creo que tiene dos años de presentado, hay una comisión específica...

Sra. Vicedecana (Galina).- Estoy viendo que hay otras posibilidades.

Sr. Consej. Moreschi.- Se ha expedido sobre eso, a mí me parece que lo más saludable es continuar con esa instancia y ahí le estamos dando la instancia de que aparezca otra cosa, porque esta no va a ser una resolución con números o algo así, es una cosa distinta todavía, está en trámite.

-Reingresa el consejero Arce.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, al estar aprobado el despacho...

Sra. Consej. Pacharoni.- Les estamos diciendo que no y ellos deberían proponer otra cosa.

Sra. Vicedecana (Galina).- Ajustándose a eso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Les estaríamos diciendo, a su pedido concreto, tampoco tiene mucho sentido pedirles qué piden porque ya lo piden, está explícito.

Sr. Consej. Domínguez.- Si vamos a votar para decirles que no al pedido de ellos, lo votemos.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cuál es el consenso? Vamos a la parte conceptual, cual es el consenso en el Consejo de hacer una votación oficial de que pensamos más o menos de que tiene que estar en una o en dos.

Sra. Consej. Urciolo.- No estoy participando últimamente de las Comisiones Asesoras, hace muchos años que no estoy, pero en general me parece que es bueno, que le da canal de participación a la gente, yo no coartaría las posibilidades de que la gente participe donde más pueda, ese es mi punto de vista, porque además hay crisis de participación, recién me llaman a mi casa, también me siento culpable por eso. En general, me inclino para que la gente participe donde más pueda, si tiene ganas y tiempo, bienvenido sea. Las comisiones asesoras hace mucho que siento que creen que tienen demasiado poder, a mí no me parece bien, a mí me parece que deberían ser asesoras, canales de participación, hay despachos de mayoría, despachos de minoría, se sabe lo que la gente piensa, se expresan. No tiene por qué ser la votación del que ganó, ganó y listo; también están los despachos de minorías y después el Consejo analiza todo, no es que lo que se votó en la Comisión Asesora es palabra santa, no es así, y no debería ser así, desde mi punto de vista; el órgano de decisión es este, son comisiones asesoras.

Entonces, todo lo que genere más participación de la gente, si se puede, tampoco es que todo el mundo puede estar en todas las comisiones, hay ciertas cotas que me parecen bien, para organizar de alguna manera la discusión; pero si ellos tienen ganas, tienen necesidades de estar representados en las dos y expresar sus opiniones, los matemáticos en Matemática, los físicos en Física, ¿por qué no? ¿cuál es el problema? Además, me parece saludable que la Comisión de Matemática y la Comisión de Física no sean tan endogámicas, que siempre tengan alguna dosis diferente con los dos puntos de vista un poco distintos a lo que estamos acostumbrados en Matemática o en Física, muy estricto, no es tan grave porque tampoco es un órgano decisorio, es una opinión más, que tendrá el valor que tiene, no es un voto en cinco, estará expresado en el despacho, tres votaron así y dos así, no me parece una cosa tan rígida, me parece saludable que todo el mundo participe donde más pueda, será porque me siento culpable porque no lo hago porque tengo millones de cosas aparte, pero me parece bien, todo el mundo se discuta, que se abran las opiniones, que la Comisión de Matemática se oxigene un poco, que la de Física se oxigene un poco con otro tipo de opiniones, me parece saludable, quizás me equivoque, quizás después todo se transforma en una lucha de poder. ¡Ojalá que no! Me parece muy poco saludable para la Facultad esa cosa tan corporativa, grupo por grupo, es mi opinión, genuinamente me siento con ganas de aprobar así como esta.

-Reingresa la consejera Clementi.

Sr. Consej. Domínguez.- Votemos si se da curso a lo que dijo la comisión, a aceptar la propuesta directamente o si volvería al grupo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que vuelva a la comisión y que la comisión...

Sr. Consej. Domínguez.- Se acepta lo de la comisión, no se acepta lo de la comisión y se acepta lo que pidió el grupo, o no se aceptan ninguna de las dos cosas y vuelve a comisión, serían las tres opciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si no lo aceptamos, ¿para qué va a volver a comisión?

Sra. Vicedecana (Galina).- ¿Me dejan ordenar la reunión? Entiendo que el paso que debería hacerse es o bien si se decide no votar el despacho y tomar la posición que se hace, podría volver y el grupo eleva otra propuesta o analiza el tema y da su opinión, volviendo a la comisión, y que después el tema vuelva acá; en ese sentido, creo que hay aspectos que pueden agregarse o diferenciarse. Por otro lado, si no están de acuerdo con hacerlo así, lo que hay que hacer es votar el despacho por sí o por no; si se aprueba, se le podrá preguntar al grupo en cuál de las dos comisiones quiere participar; si no se aprueba, tenemos que ver qué hacemos con eso.

Sra. Consej. Clementi.- Si no se aprueba, se cierra el expediente y chau.

Sr. Consej. Domínguez.- Si no se aprueba el despacho, una de las opciones que yo propongo es que se vote si se le da curso a lo que pide exactamente el grupo, eso se puede hacer.

Sra. Consej. Pacharoni.- Quería proponer de actualizar el pedido, dos años me parece que es un montón de tiempo, quisiera volver a escuchar los argumentos que tiene el grupo para esta cosa, en dos años acá la sección de educación de Matemática era muy distinta que la de hoy, falleció Tucho, Humberto se jubiló, hay gente nueva; a mí me gustaría escuchar la opinión actualizada. Me parece como que esa parte del 2010 quedó muy vieja.

Sra. Consej. Buteler.- ¿En qué sentido?

Sra. Consej. Pacharoni.- Actualizada, que vuelvan a decir al día de hoy, de nuevo, que digan no queremos ser dos grupos por separado, me parece que muchas cosas van a empezar a

funcionar como dos grupos -está bien como una prueba piloto- pero escuchar la opinión al día de hoy del grupo, que no me parece mal que tengan las dos representaciones, solo me parece que si es un grupo eso es como una cuestión formal, un grupo no puede tener dos; después va a venir el grupo fulano de tal que tiene dos ramas bien divididas y que va a querer tener dos representaciones.

Sra. Vicedecana (Galina).- Está bien.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero antes de votar el despacho de comisión me gustaría actualizar, sobre todo porque la parte de Matemática ha cambiado muchísimo.

Sra. Consej. Clementi.- O sea la moción es que tiene que volver.

Sra. Consej. Pacharoni.- No para rechazarle nada.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Eso fue lo que dije.

Sra. Consej. Pacharoni.- En particular, la parte de Matemática porque antes estaba Humberto, Mónica que recién llegaba en 2010, hoy esta Cristina; hay chicos nuevos que no están más. Ha cambiado muchísimo la composición de Matemática; en Física, capaz que no, entonces más o menos la opinión habrá cambiado algunas circunstancias, pero en Matemática me parece que es otro subgrupo. Me gustaría escuchar la opinión, aunque sea la misma.

Sra. Consej. Urciolo.- ¿Qué les parece si pedimos que vuelva a la Comisión de Vigilancia para que le pida al grupo la actualización del pedido?

Sr. Consej. Moreschi.- Dos cositas: la idea básica que expusiste, creo que la compartimos todos; lo que pasa que después esta la realidad. Entonces, una cuestión es que uno crea de que la democracia se entiende con la participación de todos de la mejor forma -eso lo comparto absolutamente-, el tema que señalo es algo concreto, que en la sección de Matemática no ocurrió pero en la sección de Física sí; afortunadamente, la gente de Electrónica -lo que dije de la gente de Electrónica no era en contra de ellos- es gente macanuda que no ha provocado graves problemas, pero no es racional de que estén así participando en una decisión que a veces que ni les toca, ni les roza; entonces, no es cuestión de decir "bueno, hagamos un mecanismo para la mayor participación posible". La idea es tratar de diseñar algo que tenga sentido donde uno reparte la estructura que tenga la representación en base a celditas, y eso es lo que hemos venido haciendo. Esto forma parte de eso y la idea es no querer salir de eso; para mí, realmente, la representación en dos secciones es como salirse de eso; una cuestión es garantizar que haya un mecanismo, que todos los otros grupos lo tienen, para exponer un tema, discutirlo, tener un respaldo, llevarlo a alguna comisión asesora; pero creo que es irrelevante si es la comisión asesora A o B para hacer la discusión, hacer el foro y presentarlo; y lo otro, además de lo que dijo Inés, me parece que uno abre como una nueva caja para nuevas cosas en las cuales después no sabremos como taparlas. Y yendo a lo concreto nuevamente, cuando hice la propuesta anterior era basado en el hecho de que pensaba que no se cerraba el mecanismo sino que la toma de decisiones de pedirle era como que todavía estaba todo abierto; si esto lo colapsa, prefiero plegarme a la propuesta de Inés, en la cual se actualiza la situación, porque no lo veo prudente que hoy hiciéramos una votación porque me parece más bien peligroso para el grupo; si resguardamos los intereses del grupo, me parece...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En ese sentido era la propuesta que había hecho.

Sr. Consej. Moreschi.- La propuesta que yo había hecho también era en el mismo sentido, nada más que no sabía si técnicamente estábamos metiéndonos en un brete.

Sra. Vicedecana (Galina).- Correcto. Agradezco y entiendo que nos hemos puesto de acuerdo;

entonces, el tema vuelve a comisión y se le solicita al GECIT que analice la temática, actualice el pedido y que lo presente nuevamente, y será tratado en otra oportunidad.

Sra. Consej. Buteler.- Concretamente, tendríamos que discutir este asunto de nuevo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, actualizarlo; puede ser el mismo, en todo caso después podemos conversar al respecto.

Sra. Consej. Clementi.- De última, les podemos decir los puntos que nos clarifiquen; creo que lo principal es que el pedido de las comisiones que sea explícito, una o dos, de qué forma.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por eso, que actualice el pedido y luego podremos conversar.

Sr. Consej. Gianotti.- ¿Es factible o es muy poco adecuado lo que dije?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso, es algo que me parece que entra en la esfera de que discuta el grupo y que presente una propuesta más discutida, con la cual me parece que hay muchas más posibilidades a analizar que las sólo aquí presentadas y que, a lo mejor, en beneficio de eso -a mí se me ocurren varias-, pero me parece que este no es el momento de discutirlo, sino que volviendo al grupo sea allí y después vuelva nuevamente a través de la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sra. Consej. Buteler.- Sí, porque a mí me parece claro que los temas en común que las dos comisiones traten no queremos estar sobrerrepresentados, no es esa la intención; me parece que se trate el mismo tema en esta comisión y en la otra, una sola voz es suficiente. Lo que me parece que hay cuestiones que tienen que ver con las carreras y que puede haber expresiones que son diferentes si tratan en una comisión o en otra. En ese sentido, me parece bien lo que decís vos, no queremos estar sobrerrepresentados, no es nuestra idea; por ahí creíamos que había cuestiones de Física o de Matemática propias que no eran comunes a las dos secciones en donde, a lo mejor, un matemático si está en la parte de Física no podría ni tener idea de qué se está tratando, ni opinar ni saber; en ese sentido, que uno solo represente una comisión a veces, desde el punto de vista disciplinario, me parece raro; pero si son cuestiones generales a los dos, no queremos estar sobrerrepresentados, no nos interesa eso para nada.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por eso, me parece que a lo mejor el tema necesita un poco más de discusión, incluso, en el grupo, atendiendo esta problemática que se planteó acá, que seguramente no la tuvieron en cuenta cuando hicieron la propuesta, porque no era esa la intención, por lo cual creo que la decisión tomada por este Consejo ahora es la adecuada y podremos pasar a otro tema.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

-Se retira la consejera Urciuolo.

28 EXP-UNC: 56546/2012. Ante la solicitud del Sr. Imanol Salinas referido a disponer de una pared y de apoyo económico para la realización de un mural para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de Mariano Ferreyra, la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye: *“Solicitarle a la Agrupación Oktubre-UJS-PO que realice el pedido a través de un representante que sea alumno regular;*

Solicitar que en el nuevo pedido se detallen el lugar exacto, la extensión y una versión preliminar del mural, así como un presupuesto estimativo del mismo,

Una vez que ingrese el nuevo pedido, se eleve el expediente a la Comisión de Edificio para que opine sobre la utilización de una pared externa.

Una vez que se expida la Comisión de Edificio, se eleve el expediente a la Comisión de Presupuesto para que se expida sobre el pedido de apoyo económico”

Sr. Consej. Arce.- En ese caso, si dicen algo de eso, es como que lo están aceptando que lo van hacer.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, para nada.

Sra. Consej. Clementi.- No, que eleven el pedido de nuevo aclarando esas cosas, y después el Consejo decidirá si se le da lugar o no.

Sra. Consej. Pacharoni.- Empecemos por el pedido, empecemos por donde hay que empezar, que hagan bien le pedido de entrada.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, la propuesta es que habría que sacar esto de la Comisión de Presupuesto porque ya se expidió.

Sra. Consej. Clementi.- Fue algo que decidió el Consejo sobre tablas, en la sesión se definió. La parte del apoyo económico, dado los antecedentes porque preguntaron como había sido antes y demás, no se le iba a dar lugar y que lo que se sugería de que se diera la presentación de esta manera para saber si se daba o no la autorización.

Sr. Consej. Gianotti.- Ellos dijeron lo vamos a mandar a comisión que diga eso, y fue por cuestión de formalismo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, no está demás.

Sr. Consej. Domínguez.- Lo de la plata estaba determinado, le habíamos dicho que plata no.

Sra. Vicedecana (Galina).- Tendría que buscar el acta. No, lo que pasa que esto no está plasmado en el expediente, la decisión que se había tomado, abría que ver el acta. Por eso, está bien que pase por la Comisión de Presupuesto.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Al nuevo pedido?

Sra. Vicedecana (Galina).- Al nuevo pedido, y entiendo que la forma de comunicarse con la agrupación será a través del apoderado de su lista. Yo modificaría, respecto de esta decisión, en vez de solicitarle a la agrupación, contestarle a Salinas.

Sra. Consej. Pacharoni.- A ese chico hay que contestarle esto: que haga el pedido por la agrupación y por un alumno regular.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No importa lo de la agrupación, sino que el pedido tiene que ser entrado por algún de la carrera.

Me parece que es una opinión que tiene este Consejo...

Sra. Consej. Pacharoni.- Este Consejo, para este tipo de pedido, decidirá si es un alumno regular; si no cualquier vecino puede al Consejo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entonces, solicitarle que el pedido sea a través de un alumno regular.

-Se retira la consejera Clementi.

Se aprueba contestarle al señor Imanol Salinas que se realice el pedido a través de un representante que sea alumno regular y que se detalle el lugar exacto, la extensión, y una versión preliminar del mural, así como un presupuesto estimativo del mismo, y una vez que ingre-

se eso, cuál será el mecanismo de tratamiento de ese pedido.

Si están de acuerdo, se da por aprobado.

- Asentimiento.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 6619/2012. Ante la solicitud de la Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado a modificaciones del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, la Comisión de Reglamento y Vigilancia dictamina: *“Aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (AEARTE)”*.

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

Asuntos Académicos

30 EXP-UNC: 46438/2011. Ante la solicitud de la Dra. Nesvit E. Castellano, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera, para un cambio de dedicación en el cargo que ocupa el Dr. Rodrigo E. Bürgesser de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“En la nota presentada queda claro que este es un tema que debe analizar sólo la comisión de Reglamento y Vigilancia, ya que el cambio de dedicación solicitado se ajustaría a la ordenanza HCD 5/89. Por lo tanto, esta comisión, son el acuerdo de todos sus miembros presentes, propone que este tema se girado a la comisión de reglamento y vigilancia para su tratamiento.”*

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- ¿Por qué dice que es un cambio de dedicación? Él ya la tiene el cambio de dedicación.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, porque él lo que solicita, tiene un cargo con dedicación semi por concurso y ahora está ocupando un cargo interino full; entonces, en vez de tener el cargo full interino, que se le extienda la dedicación al semi a full.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- O sea, lo que quiere es que la dedicación exclusiva que tiene ahora sea por concurso.

Sra. Vicedecana (Galina).- Exactamente, pero eso en términos técnicos se dice que se extiende la dedicación semi a exclusiva por concurso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero no es una cuestión académica

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- No, él rindió una selección interna para poder tener una extensión de dedicación; o sea, eso académicamente ya lo hizo.

Sra. Vicedecana (Galina).- Si están de acuerdo, que pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

Asuntos Académicos - Extensión

31 EXP-UNC: 19549/2012. Ante la solicitud de la Secr. De Extensión Universitaria respecto a la implementación de un Curso de grado sobre Extensión Universitaria, la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Extensión -en dictamen conjunto- concluyen: *“Esta Comisión recomienda:*

- *en el caso de un alumno de la Licenciatura en Computación, se reconozca a este curso como materia optativa de dicha carrera*
- *en el caso de alumnos de las otras carreras, este curso sea tomado como parte de una Especialidad o Materia optativa (Profesorados), la cual debería complementarse con otros cursos a fin de completar las 120 horas requeridas; ejemplos de estos cursos podrían ser Historia y Epistemología de las Ciencias entre otros.*

Se sugiere que la Facultad, a través de las Secretarías Académica y de Extensión, realice las gestiones necesarias para que se pueda garantizar que todos los alumnos de nuestra Facultad puedan tomar un curso como este. Entendemos que esto es importante puesto que la formación en extensión es mandatoria para la acreditación de carreras de grado.”

Sra. Vicedecana (Galina).- Ante esto creo que había una cuestión, por la diferencia entre esto de Licenciatura de Computación y el resto de las carreras; a mí me gustaría que Patricia explique cómo son reglamentariamente las materias optativas en la Licenciatura de Computación, en el sentido de la cantidad horaria que pueden tener.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- La carga horaria en las optativas puede ser de 60, 90 o 120 horas, pero los alumnos deben cubrir 240 horas en Computación. En las demás carreras, las optativas o especialidades, son todas de 120 horas.

Sra. Consej. Pacharoni.- En Computación son 240, el doble.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Deben cubrir 240 horas; habitualmente, hacen dos materias optativas de 120 horas.

Sr. Consej. Domínguez.- 240 horas en total.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tantas optativas para sumar 240 horas. Pero puede ser una de 40.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No he leído el dictamen de Computación; es de 40 para una unidad donde se suponía que cada una de las carreras o cada facultad tenía que sumar algo ahí.

Sr. Consej. Domínguez.- No hay garantías, porque es por sorteo si entras, le vas a dar unidad a esos dos o tres alumnos, es muy complicado

Sra. Consej. Pacharoni.- Para Computación, los cursos 40 horas tampoco aceptados...

-Reingresa la consejera Clementi.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los planes de estudio dicen 60 90 o 120, salvo esta unidad 6 que dice que cada facultad complementará...

Sra. Consej. Pacharoni.- Lo que dice de Matemática y Física con 20 horas, no llegar a 120 si no llegar a 60.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sr. Consej. Domínguez.- Habría que corregir eso ahí.

Sra. Vicedecana (Galina).- Es la única parte técnica que me parece que habría. Por eso, que a lo mejor incluida en un texto del resto, en vez de decir para completar 120 horas requeridas, que sea para completar en Computación 60, 90 o 120 y en el resto 120.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Una cosa es incorporar esas materias al plan de estudio y otra cosa es que un alumno que ha hecho ese curso ahora se le reconozcan, es distinto porque así como hay alumnos que se van por intercambio a Brasil, no todo el mundo se va por intercambio a Brasil.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Alguien de la Facultad lo hizo?

Sra. Vicedecana (Galina).- No se si lo terminaron, pero tres si lo iniciaron.

Sra. Consej. Copié.- Sí, lo terminaron.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- La chica que está en la Comisión Asesora de Computación lo hizo, Araceli.

Sra. Vicedecana (Galina).- Pero ella ya se recibió.

Si están de acuerdo, en la resolución reflejaríamos lo que dice en el segundo texto, con la diferenciación de que para Computación debe completar 60, 90 o 120.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Moreschi.- Pero el segundo no es justo el de Computación, es el primero.

Sra. Vicedecana (Galina).- Justamente. Pero el primer ítem, lo que dice es aceptarlo así tal cual, pero no está dentro del reglamento de la carrera de Computación tener una materia de 40 horas. Así como el otro dice completarla a 120, en este caso completarla a 60, 90 o 120.

Sra. Consej. Copié.- ¿El mismo programa no lo contempla? En el profesorado teníamos una sexta unidad que debería darse dentro de la Facultad. Eso está explicitado en el mismo programa del curso.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Con cuántas horas se complementa?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Con veinte.

Sra. Consej. Pacharoni.- En el caso que pasó, con estos tres alumnos, ¿con cuántas horas se complementó?

Sra. Vicedecana (Galina).- No, no se complementó.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- La Comisión Asesora de Profesores lo hizo porque quería hacerlo.

Sra. Consej. Copié.- Este año se dio afuera, no está implementado dentro de la facultad el curso; se está haciendo justamente este pedido para implementarlo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero si no sé qué es esa unidad de la que habla Patricia y vos.

Sra. Consej. Copié.- A esas cuatro la implementamos dentro de la facultad, pero mientras no esté la discusión afuera las facultades no se están haciendo cargo porque no está dentro de la carrera, de complementar eso. Nosotros vamos a pedir que el curso se dé como materia optativa acá adentro...

Sra. Consej. Pacharoni.- No entiendo la diferencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La diferencia que dice ella es que el curso mismo de extensión plantea un último tramo de acreditación de 20 horas, que lo tiene que preparar, dictar, o hacerse cargo la facultad; que la otra parte es común a todos y que después hay una parte...

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es del curso que se dictó.

Sra. Consej. Pacharoni.- Exactamente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso no se hizo; esa última unidad...

-Se retira la señora Secretaria General, Silvina Pérez.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Todavía no se hizo. Entonces, lo que está diciendo Ángeles es que para Computación, con que se instrumenten esas 20 horas que estipula el curso estaría suficiente. Para el resto de las carreras -para adecuarlo a los requerimientos de la carreras- dice que se establezca completar esas horas que tiene el curso de esta otra manera.

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces, el curso ahora es de 60 horas no de 40; se dictaron 20 pero nadie se enteró.

Sra. Vicedecana (Galina).- Ese había sido el planteo original donde lo que pasó, en la realidad de este curso, fue que en el transcurso del curso decidieron; primero habían pensado que esas 20 horas se hicieran en cada una de las unidades académicas, pero en una discusión entre los docentes y los estudiantes mismos plantearon que ellos preferían que se haga común, esa parte de las últimas 20 horas, que fue a preparar y hacer un esbozo de proyecto de extensión y defenderlo. Entonces, este curso sí se completó con las 60 horas que se estipulaba, pero no se hizo con las últimas 20 en cada unidad.

Sra. Consej. Pacharoni.- A mí no me interesa eso sino saber de cuántas horas es el curso; su es de 40 o es de 60; si se cumplen o no...

Sra. Vicedecana (Galina).- A lo mejor, el planteo original era que fuera de 60 pero que, en general, se daban 40 y las otras 20 se completaban acá. Por la experiencia realizada, entiendo que ese va a terminar siendo de 60 horas.

Entonces, dado esto podríamos hacer que nos dejen la facultad de hacer una consulta a la Secretaría de Extensión de cómo va a ser la propuesta -si realmente la propuesta en adelante será de 60 horas-, en tal caso la aceptamos para Computación tal cual dice y el resto tal cual dice. En caso que digan con menos horas, lo discutimos en la próxima sesión de Consejo, a gregamos esta cuestión. ¿Están de acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entonces, nos dan esa facultad. En el caso que digan que tiene 60 horas, se aprueba así como está.

Sr. Consej. Andrada.- Si alguien hace este curso, lo aprueba, ¿después tiene que rendir una equivalencia o no? ¿o está dentro de la currícula?

Sra. Vicedecana (Galina).- Nosotros con esto, estamos aprobando que estas chicas que lo acaban de hacer y, si lo plantean, a lo mejor tendrán que hacer un pedido especial para que se lo reconozcan como optativa y se lo podremos dar, entiendo, me parece que ese es el espíritu.

Sra. Consej. Pacharoni.- En el caso de Computación, ¿el pedido tiene que estar incorporado con anterioridad? Con esto de que en cada cuatrimestre tienen que poner en el programa y habilitar...

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Acá hay como un reconocimiento; o sea, lo que estamos haciendo es como una especie de compromiso previo de que aquellos alumnos que hagan este curso después les vamos a dar el reconocimiento; pero sino ocurre que los alumnos se van a otro lado, hacen un curso, después piden la equivalencia y de pronto no se le puede dar.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y se puede hacer eso en el caso de Computación? Aunque no esté la materia ya definida.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que habría que hacer es dársela por equivalencia por una materia optativa.

Sra. Vicedecana (Galina).- Pero para cada caso vamos a necesitar un pedido de los chicos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Voy a preguntar bien a Asuntos Académicos, hay que hacer el formatito del programa, hay que incluirla como materia optativa.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Y que se apruebe.

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque en Computación es distinto que el resto con las optativas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, es como profesorado, a profesorado le pasa lo mismo. Hay un conjunto de optativas...

Sra. Consej. Pacharoni.- Definidas previamente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hay un conjunto de optativas, si uno va dar otra tiene que incluirla.

-Reingresa la señora Secretaria General, Silvina Pérez.

Sra. Vicedecana (Galina).- Quedamos así con este tema, que nos da la facultad decanato para hacer la consulta y de acuerdo a eso saldrá la resolución para que salga tal cual está el dictamen.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

Presupuesto y Cuentas

32 EXP-UNC: 59561/2012. Ante la solicitud del Dr. Tomás F. Godoy, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, respecto a la incorporación del Dr. Pablo A. Rocha, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta dictamen en el que concluye: *“La Comisión de Presupuesto y Cuentas, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, acon-*

seja no hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Tomás Godoy, por no disponer del dinero necesario para la creación de tal cargo.”

Porque Tomás es mi director estoy en ese grupo y Pablo Rocha también

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

Sr. Consej. Gianotti.- En este punto me abstengo, porque Tomás es mi director, estoy en su grupo y Pablo Rocha es amigo mío.

- Puesto a consideración, con la abstención del consejero Gianotti, se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

Extensión

33 EXP-UNC: 10968/2008. Ante la solicitud del Dr. Esteban Anardo de renovación del Centro de Transferencia “Centro de investigación aplicada y desarrollo de sistemas magnéticos y electromagnéticos”, la Comisión de Extensión concluye: *“Esta comisión recomienda, con el acuerdo de todos los miembros presentes, renovar el Centro de Transferencia “Centro de investigación aplicada y desarrollo de sistemas magnéticos y electromagnéticos”. También se recomienda aceptar la nueva nómina del CT que sufre las siguientes modificaciones: se incorporan Gabriela Domínguez, Carla Fraenza, Stephan Kruber, y Agustín Romero; se retiran del CT: Luis Ever Aguirre, Guillermo Forte, Cecilia González, y Josefina Perlo.*

En el pedido de renovación se mencionan los servicios y actividades desarrolladas por este CT, se detalla la incorporación de equipamiento y en qué servicios podría utilizarse el mismo. Las actividades mencionadas son: tareas de mantenimiento para INTA, ejecución de proyecto conjunto con la empresa Imanes Argentina. Los equipos incorporados (o a incorporar en breve) son un relaxómetro e instrumental de medición de campo magnético”.

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

34 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2013. Dice:

RESOLUCIÓN CD N°xxx/2012

VISTO

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el Consejo Directivo deter-

minará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2013;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FaMAF y el Observatorio Astronómico, la Facultad incluirá a personal docente del OAC en la distribución docente de cada cuatrimestre;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de las Comisiones Asesoras de Computación y Profesorado;

Que el Consejo de Posgrado ha avalado el dictado de los Cursos de Posgrado;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Asignar, en el primer cuatrimestre del año 2013, al personal de la planta docente de esta Facultad y a personal del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que los docentes Luis Fabietti, Oscar Bustos, Elvio Pilotta, Jorge Vargas, Pedro D'Argenio, Daniel Penazzi, Javier Blanco, Paula Estrella, Pedro Sánchez Terraf, Araceli Acosta, Roberto Miatello, Pablo Román, Paulo Tirao, Ricardo Podestá, Fernando Menzague, Marta Urciuolo, Nesvit Castellano y Patricia Kisbye cumplirán doble tarea docente.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las materias; Álgebra II y Álgebra, Análisis Numérico y Análisis Numérico I se dictan en forma conjunta.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las materias Física General I, Física General II y Física General IV de la Lic. en Física se dictarán en forma conjunta con los teóricos y prácticos de problemas de las materias del mismo nombre de las restantes carreras.

ARTICULO 5º: Dejar constancia que a los docentes Inés Pacharoni, Verónica Marconi, Adolfo Banchio, Luciana Benotti, Laura Brandán Briones y Franco Luque no se les asigna tarea docente y cumplirán doble tarea docente en el segundo cuatrimestre.

ARTICULO 6º: Designar como Docente Libre al Dr. Andrés Piatti para el dictado de los cursos de Posgrado "El sistema Magallánico y la astrofísica de galaxias" y "Análisis Astrofísico de datos digitales".

ARTICULO 7º: Autorizar al Lic. Bernardo González Kriegel a colaborar como Docente de Prácticos y Laboratorios en la materia Métodos Numéricos.

ARTICULO 8º: Dejar constancia que a los docentes Orlando Billoni, Esteban Moyano Angaromo, Esteban Druetta, y Diego Forni no se les asigna tarea docente, en virtud de haber colaborado, a pedido de la Facultad, con doble tarea docente en el dictado de Física II de la Facultad de Ciencias Químicas en el segundo cuatrimestre de 2012.

ARTICULO 9°: Dejar constancia que al Lic. Ezequiel Orbe no se le asigna tarea docente en virtud del Artículo 17 de la Resolución Decanal N° 71/2010.

ARTICULO 10°: Dejar constancia que el docente Carlos Areces reemplazará a Paula Estrella durante su licencia en el primer cuatrimestre, y cumplirá doble tarea docente en el segundo cuatrimestre.

ARTICULO 11°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN CD N°xxx/2012

ANEXO

Distribución Docente Primer Cuatrimestre 2013

MATERIA	DOCENTES ENCARGADOS	DOCENTE DE PRACTICO Y LABORATORIO
Álgebra I	Podesta, Ricardo Tirao, Paulo (coordinador)	Ames, Guillermo Angiono, Iván Galina, Esther Meinardi, Vanesa Podesta, Ricardo Tirao, Paulo (falta uno)
Álgebra II/ Álgebra	Vargas, Jorge	(Knopoff, Damián) (Pacheco Rodríguez, Edwin) Vargas, Jorge (falta uno)
Álgebra III	Natale, Sonia	García, Gastón: (pide licencia) García Iglesias, Agustín
Algoritmos y Estructura de Datos I	Barsotti, Damián	Domínguez, Martín (lab) Lee, Matías
Algoritmos y Estructura de Datos II	Fridlender, Daniel	<u>Laboratorio:</u> Bidart, Natalia Bordese, Matías (Dubois, Diego) (Rodríguez, Leonardo) <u>Práctico:</u> Pelozo, Silvia Tiraboschi, Alejandro
Análisis Funcional II	Godoy, Tomás	Kaufmann, Uriel
Análisis Matemático I (Lic. Comp.)	Castellano, Nesvit Kisbye, Patricia Menzaque, Fernando Urciuolo, Marta (coordinadora)	Ávila, Eldo Castellano, Nesvit Kisbye, Patricia Menzaque, Fernando Urciuolo, Marta (coordinadora)
Análisis Matemático I	Andrada, Adrián Barberis, Laura	Agnelli, Juan Pablo Boyallian, Carina

	(coordinadora)	Druetta, María Josefina Guerin, Alfredo Liberati, José (Restrepo Blandón, Freddy) (Tellechea, Mauricio) (falta uno)
Análisis Matemático II(L.C.)	Turner, Cristina	Iriondo, Mirta (Lezama, Javier)
Análisis Matemático II	Paczka, Sofia	Salvai, Marcos (Moyano, Gabriel)
Análisis Numérico/ Análisis Numérico I	Pilotta, Elvio	Fernández, Damián (Guerrero, Aureliano) Lares Harbin Latorre, Marcelo (Ravasi, Elisa) Torres, Germán (Plavnik, Julia / Quiroga, Andrés)
Análisis Matemático III	Riveros, M. Silvina	(Arroyo, Romina) (Lafuente, Ramiro) Menchón, Silvia (falta uno)
Astrofísica General	Ahumada, Javier	Donzelli, Carlos Oddone, Mónica
Astrometría General	Bustos Fierro, Ivan	Agüero, María Paz Calderón, Jesús
Astronomía General I	Abadi, Mario	Ferreiro, Diego Coenda, Valeria Günthardt, Guillermo
Complementos de Análisis Matemático	Budde, Carlos	Condat, Carlos
Complementos de Álgebra Lineal	Will, Cynthia	
Complementos de Física Moderna	García Lambas, Diego	Martínez Atencio, Héctor Julián Paz, Dante
Computación	Barrea, Andrés	Coca, Sebastián Heredia, Luciana
Didáctica Especial y Taller de Física	González, Eduardo	
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Fregona, Dilma Smith, Silvina	
Ecuaciones Diferenciales I	Levstein, Fernando	Hulett, Eduardo
Electromagnetismo I	Barraco, Daniel E.	Osenda, Omar Ramírez, Marcos
Elementos de Funciones Reales	Adrover, Jorge	
Elementos de Topología	Dal Lago, Walter	
Física Experimental I	Perez, Silvina Schurrer, Clemar Stutz, Guillermo	Brusa, Daniel Merchan, Manuel Arena, Lucía
Física Experimental III	Anoardo, Esteban (coordinador)	Chesta Miguel

	Burgesser, Rodrigo Farrher, German	
Física Experimental V	Monti, Gustavo	Segnorile, Héctor
Física General I	Wolfenson, Alberto	Grad, Gabriela Rubio, Marcelo Sibona, Gustavo
Física General II	Pury, Pedro	Aguirre Varela, Guillermo Trincavelli, Jorge Cannas, Sergio Ramia, Máximo
Física General IV	Zuriaga, Mariano	Ceccarelli, Laura Di Prinzio, Carlos Gramajo, Luciana Lescano, Daniel Oliva, Marcos Rufeil, Elena
Física Moderna	Re, Miguel	Revelli, Jorge
Funciones Reales	Ferreya, Élida	(Flores, Guillermo)
Geometría Superior	Olmos, Carlos	Rossetti, Juan Pablo
Geometría II	Cagliero, Leandro	Brega, Oscar (Subils, Mauro)
Ingeniería del Software II	D'Argenio, Pedro	D'Argenio, Pedro
Introducción a la Física	Coleoni, Enrique Ferreya, Adriana Gonzalez, Cecilia (coordinadora) Tirao, Germán	Ahumada, Andrea Alonso, Victoria Chattah, Karina Gattoni, Alberto Gomez, Mercedes (Maglione, César) Nasello, Olga Pereyra, Rodolfo
Introducción a los Algoritmos	Acosta, Araceli Blanco, Javier (coordinador) Estrella, Paula/Areces, Carlos Sánchez Terraf, Pedro	Alini, Walter (Badano, Mariana) Blanco, Javier Estrella, Paula/Areces, Carlos Sánchez Terraf, Pedro (Tellechea, Mauricio) Cherini, Renato
Lenguajes y Compiladores	Gramaglia, Héctor	(Vilela, Demetrio) Pagano, Miguel
Lenguajes Formales y Computabilidad	Vaggione, Diego	(Hoffmann, Guillaume /Vilela, Demetrio) Campercholi, Miguel
Matemática Discreta I	Mombelli, Martín Miatello, Roberto (coordinador) Román, Pablo	Román, Pablo Fantino, Fernando (Rossi Bertone, Fiorela) (Zurrian, Ignacio)
Matemática Discreta II	Penazzi, Daniel	Penazzi, Daniel Lis, Diego

Mecánica (Plan 71)	Moreschi, Osvaldo	Gallo, Emanuel Perez, Roberto Daniel
Mecánica Cuántica I	Raggio, Guido	Ramos, Alba Yanina Zangara, Pablo
Metodología y Práctica de la Enseñanza (P.F.)	Gangoso, Zulma	Pedernera, Analía (Pereyra, María Emilia)
Metodología y Práctica de la Enseñanza. (P.M.)	Villarreal, Mónica Esteley, Cristina	(Delgado, Erika) (Viola, Fernanda)
Métodos Matemáticos de la Física II	Reula, Oscar	Dain, Sergio Valentinuzzi, Cecilia
Métodos Numéricos	Ortiz, Omar	González Kriegel, Bernardo
Modelos y Simulación	Flesia, Ana G.	(Giménez, Javier) Depaola, Gerardo
Organización del Computador	Ferreyra, Pablo Marqués, Carlos Wolovick, Nicolás	Gaspar, Javier Fraire, Juan Andrés
Paradigmas de Programación	Infante López, Gabriel	Alonso, Laura
Redes y Sistemas Distribuidos	Durán, Juan Corín, Ricardo	(Bederian, Carlos) (Carrascosa, Rafael) Moisset, Daniel (Urinovsky, Sergio)
Seminario Formador de Formadores	Gattoni, Alberto	
Termodinámica y Mecánica Estadística I	Castellano, Gustavo	Osán, Tristán
Topología I	Dotti, Isabel	Lauret, Jorge

ESPECIALIDADES, OPTATIVAS Y CURSOS DE POSGRADO

Astronomía

Especialidad II:

MATERIA	DOCENTES ENCARGADOS
Astronomía Extragaláctica	Muriel, Hernán Coenda, Valeria
El Medio interestelar en galaxias	Díaz, Rubén
Evolución de Núcleos Activos de Galaxias y Cuásares	Lipari, Sebastián
Formación de Galaxias	Abadi, Mario
Núcleos Activos de Galaxias y Cuásares	Lipari, Sebastián
Radioastronomía galáctica y extragaláctica	Valotto, Carlos
Técnicas observacionales e instrumentación óptica e infrarroja de GEMINI	Díaz, Rubén
Teoría y Observación de los Espectros de Líneas	Merlo, David
Nebulosas gaseosas, galaxias starburst, y AGN	Goldes, Guillermo

Cursos de Posgrado:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Análisis astrofísico de datos digitales <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Piatti, Andrés
El sistema Magallánico y la astrofísica de galaxias <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Piatti, Andrés
El Universo a alto Redshift <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Domínguez Romero, Mariano
Evolución Química de la Vía Láctea <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Chavero, Carolina
Formación y evolución de galaxias <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Abadi, Mario
Metodos numéricos para Dinámica Orbital <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Beaugé, Cristian
Radioastronomía galáctica y extragaláctica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Valotto, Carlos
Sistemas binarios interactuantes <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Lapasset, Emilio

ComputaciónOptativas:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Introducción a las técnicas estadísticas y computacionales para el procesamiento de imágenes de Teledetección	Bustos, Oscar Scavuzzo, Marcelo
Microcontroladores	Zaninetti, Walter
Programación Lineal (<i>a ser incluida</i>)	Pilotta, Elvio

Cursos de Posgrado:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Modelos dinámicos de activos financieros <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Bustos, Oscar
Teoría de Modelos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Areces, Carlos Campercholi, Miguel Vaggione, Diego

FísicaEspecialidad II:

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO
Electrónica para laboratorios experimentales de investigación	Romero, Eduardo Peretti, Gabriela
Física Médica	Valente, Mauro
Mecánica de los Fluidos	Comes, Raúl
Métodos de geometría diferencial en teoría de la información	Lamberti, Walter
Relatividad General II	Dotti, Gustavo
Teoría Cuántica de Campos I	Kozameh, Carlos
Aplicaciones de la Luz Sincrotrón al Análisis por Fluorescencia de Rayos X	Sánchez. Héctor J.

Cursos de Posgrado:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Decoherencia en sistemas cuánticos abiertos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Zamar, Ricardo
Materiales Magnéticos nanoestructurados <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Bercoff, Paula
Síntesis y caracterización de materiales: métodos electroquímicos y técnica de microscopía de fuerza atómica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Aguirre, María del Carmen Avalle, Lucia Bajales Luna, Noelia
Electrónica para laboratorios experimentales de investigación <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Romero, Eduardo Peretti, Gabriela
Métodos de geometría diferencial en teoría de la información <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Lamberti, Walter
Introducción a la teoría de fenómenos críticos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Serra, Pablo
Nociones de Química General y Química Orgánica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Acosta, Rodolfo

Cursos de Posgrado no estructurados:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Introducción a la ciencia de materiales para no físicos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Fabiatti, Luis Urreta, Silvia

MatemáticaEspecialidad I:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Programación lineal	Pilotta, Elvio
Análisis Armónico no conmutativo	Saal, Linda
Superficies de Riemann y Formas Modulares	Miatello, Roberto
Geometría Algebraica	Andruskiewitsch, Nicolás

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTE DE TEÓRICOS
Análisis Armónico no conmutativo <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Saal, Linda
Geometría Algebraica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Andruskiewitsch, Nicolás
Modelos dinámicos de activos financieros <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Bustos, Oscar
Superficies de Riemann y Formas Modulares <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Miatello, Roberto
Teoría de Modelos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Areces, Carlos Campercholi, Miguel Vaggione, Diego

Otros Cursos

MATERIA	DOCENTES ENCARGADOS	DOCENTE DE PRACTICO Y LABORATORIO
Física I/ Laboratorio I (FCQs.)	Britch, Javier Iparraguirre, Marcos	(Poma, Ana Lucía) (Vega Rogero, Shirlene) Arnulphi, Cristina Benitez Llambay, Pablo Buljubasich, Lisandro Buteler, Laura Camperi, Javier Garcia, Luciano Gurovich, Sebastian Mac Garry, Nora Mensio, Oscar Parisi, Celeste Ruiz, Andres Sainz, Emanuel Tisera, José Yaryura, Yamila
Física III (FCQs.)	Briozzo, Carlos	Acosta, Rodolfo Vega, Luis
Matemática I (FCQs.)	Ojeda, Silvia	Bornancini, Carlos Carreras, Alejo

		Diaz, Eugenia Foa Torres, Luis Gimenez, María Cecilia Leiva, Martín Palma, Tali Pozo Lopez, Gabriela Sanchez, Claudia Silvetti, Patricia Weidmann, Walter Zandivarez, Ariel
Acústica y Psicoacústica (FCM)	Bonzi, Edgardo	Mainardi, Raúl
Física de los Materiales(UTN)	Fabietti, Luis	
Elementos de Estadística (FCQs.)		Bertolotto, Patricia Nores, María Laura
Métodos cuantitativos (Escuela de Bibliotecología) (FFyH):	Martínez, José Raúl	

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La doctora Kisbye presenta la distribución docente y querrá hacer alguna aclaración.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hay un detalle en el artículo 2º, que dice cumplirán doble tarea docente, en realidad Araceli Acosta me hacen notar que ella tiene dos cargos. Es doble porque tiene dos cargos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Tiene dos cargos de dedicación simple.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Quiero aclarar también que dentro de la distribución docente, todos los docentes que figuran entre paréntesis es porque figuran en un orden de mérito de los Ayudantes A o B en las distintas secciones que hubo. Entonces, hemos puesto esos nombres.

Sra. Vicedecana (Galina).- Todavía no ha sido aprobado por este Consejo.

Sra. Consej. Pacharoni.- No está todavía el de Matemática.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Porque en Matemática el dictamen fue entregado el viernes anterior; a partir que entregan el dictamen, son seis días de del período de impugnación y hoy es el 6º día.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Tienen hasta mañana por la mañana.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hasta ahora no hay ninguna impugnación.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Hasta ahora no, pero hay que esperar hasta mañana; formalmente podían entrar.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Están puestos estos nombres acá.

Sra. Consej. Pacharoni.- Como si no fuera haber impugnación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Si hubiera una impugnación, después se lo va a

borrar, en la resolución no van a aparecer los nombres.

Sra. Vicedecana (Galina).- En la resolución no van a aparecer los nombres, es para conocimiento de ustedes.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En el caso particular de Análisis Numérico, también hemos hecho como una especie de previsión del futuro, que tenemos datos que Julia Plavnik si se doctora tendría un pos doc y se iría a Buenos Aires, entonces entraría el siguiente en el orden de mérito. Hemos puesto esto como para que el Consejo tenga una idea.

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces, esos que tienen rayita son los irían el primero y vendría el segundo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, la otra rayita está en el caso de Introducción a los Algoritmos, eso es porque Paula Estrella pediría licencia por maternidad, más o menos a fines del cuatrimestre, entonces el Doctor Areces la reemplazará en ese período. Y después tenemos algunos donde falta uno, sería bueno que hubiera alguien más; en particular, el decano ya había reunido a los docentes que iban estar a cargo de las materias del primer año y los docentes habían hecho sus propuestas de cómo estaría formado el equipo docente, y en Álgebra I le faltaría uno en función de lo que dije.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué tiene siete, uno menos que Análisis I?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En el caso de Álgebra I, porque ellos se organizan así.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Ellos pidieron siete?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Ellos pidieron un docente para cada comisión de práctico -habrá cuatro comisiones de prácticos- más un docente que estaría a cargo de las clases de consulta, y más ellos que cumplirían doble tarea docente, tanto en el teórico como en el práctico.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuántas clases de consulta hay por cuatrimestre? ¿Cada docente cumple la cantidad de horas?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que pasa que al haber turno mañana y turno tarde, tienen que cumplir horario de consulta a la mañana, horario de consulta a la tarde y tendrías otra tareas como...

Sr. Consej. Andrada.- ¿Son dos veces por semana la consulta?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Dos veces, o una a la mañana y otra a la tarde.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y un solo docente va a estar en cada comisión? ¿Eso el cogrado lo acepta?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Esto fue el acuerdo que hubo con el decano.

Sra. Vicedecana (Galina).- En una reunión de todos los primeros años, y es lo que los docentes propusieron de acuerdo a la experiencia que habían tenido el año pasado, eso es lo que propusieron.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso sería cuatro comisiones, cuatro aulas; los dos docentes del teórico se quedan en todo el práctico y se turnan un rato en cada aula, ¿cómo es?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En principio, lo que habían propuesto es dar tres horas los docentes de teórico, ahora les hemos pedido que den las cuatro.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Tres horas?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Tres horas, en esa tercer hora están también los docentes de práctico -pero darían como un práctico más expositivo-, y a la cuarta hora se dividían en cuatro comisiones; en realidad, son dos a la mañana y dos a la tarde.

Sra. Consej. Pacharoni.- En ese caso, si dan tres horas, los de práctico están una hora menos, y si hacen doble tarea docente, los de teórico también una hora en menos en cada clase.

Sra. Vicedecana (Galina).- No.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, ahora les hemos pedido cuatro; van a poder estar cuatro horas, uno estará en la comisión uno y el otro en la comisión dos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y la tres y la cuatro tienen un docente menos? A mí, la situación de la consulta no me agrada; si no viene nadie a la consulta, salvo en el período de parciales, para ese docente queda un montón de clases sin dar clases.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Ellos quedaron en ver la experiencia del comienzo y sino lo juntarían en el práctico.

Sra. Consej. Pacharoni.- No me convence mucho, si todos van a hacer cuatro horas, no se saben en la consulta cuántas horas van a ser.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, son cuatro horas.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si van los alumnos, la experiencia muestra que el primer día de clase no va nadie a la consulta, les sobra con las dos que tienen; no van a ir, o irá un alumno diez minutos y se va a ir.

Sr. Consej. García.- Y eso pasa en los prácticos también.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero se quedan todas las horas y los chicos preguntan; los docentes no se van, se quedan desde las 11 a las 13 horas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No puedo se puede estar suponiendo que los docentes se van a ir.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo siempre he estado en consultas y los docentes se van cuando no hay más consultas, no es un práctico. Hay mucha diferencia con lo que se llama consulta y con lo que se llama práctico, no es una tercera hora de práctico. Entonces, viene a la consulta -y pasa en la época de exámenes, pongo consultas de 14 a 16, y si a las 14:30 se acabaron las preguntas y no vino más nadie, los docentes se van.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Igual que en un práctico de tercer o cuarto año.

Sra. Consej. Pacharoni.- No sé, pero si viene un chico a las 15 horas, no encuentra ningún docente que le de la consulta. Si la consulta es de 14 a 16, el chico pueden venir a las 15 y consultar de 15 a 16, y si se fue el docente, se acabó la consulta.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, la idea es que si la consulta dice de 14 a 16 horas, estará de

14 a 16 horas.

Sra. Consej. Pacharoni.- No es lo que sucede con las consultas.

Sr. Consej. Gianotti.- Hay que decir a las 14 horas.

Sra. Vicedecana (Galina).- En los prácticos de 4º año pasa lo mismo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Los chicos de 4º año, por ahí van y lo buscan al profesor en la oficina porque primero, son menos; segundo, tienen más confianza, el chico de primer año no.

Sra. Vicedecana (Galina).- Justamente, por eso se les dan las dos horas, para que estén en una consulta de dos horas. Se puede plantear...

Sra. Consej. Pacharoni.- No estoy de acuerdo con que haya un docente destinado a dar consultas como tarea docente del cuatrimestre, ni que haya docentes que den tres horas.

Sra. Vicedecana (Galina).- Es que van a dar cuatro.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Van a dar cuatro, nadie dará tres.

Sra. Vicedecana (Galina).- En todo caso, en Química se tendría que poner el mismo planteo.

Sra. Consej. Pacharoni.- No me parece bien tampoco que una materia tenga menos docentes que otra cuando tienen los mismos alumnos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En el caso de Álgebra I, tiene docentes estables con cargos altos, cosa que no pasa en Análisis I, en general.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está Boyallian.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Druetta, no sabe cuánto tiempo se queda.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está Boyallian, Liberati, Agnelli.

Sr. Consej. García.- Sí, pero fijate en los docentes de los prácticos de Análisis Matemático I, son todos doctores.

Sr. Consej. (Moreschi).- Pero yendo a lo práctico, ¿dónde aparece algo que hay discutir?

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso de la cantidad de horas, era la pregunta de cuántas horas iban a dar.

Sr. Consej. (Moreschi).- Y que no está detallado acá.

Sra. Consej. Pacharoni.- No está detallado acá; esto de las consultas tampoco lo sabía, y tampoco está detallado acá, y esto parece que es el mismo conjunto de alumnos: los mismos alumnos deberían tener la misma cantidad de docentes salvo que haya algún motivo; Álgebra I es una materia tan difícil como Análisis I.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, la propuesta original de ellos dan dos horas de teórico y, en esa tercer hora, el grupo no se divide todavía, y tienen una especie de clase más expositivo, y recién en la cuarta hora sería más de clase de consulta y se dividirían en dos grupos, cada uno como jefe de práctico; les hemos pedido que ellos se queden las cuatro horas.

-Se retira la consejera Coppié.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ellos deberían de todas maneras replantear el pedido porque, en ese caso, ese docente de práctico va a dar una hora por cada clase; entonces, ese podría dar una hora más de consulta después de esos mismos docentes. En ese esquema se van a quedar las cuatro, pero el docente de práctico estará una hora por cada clase, porque la otra hora va a estar escuchando lo que diga...

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No sé si es tan así que solamente lo escucha el docente de teórico, donde trabajan también con otros docentes, ellos como que quieren participar tanto en el teórico como en el práctico, quieren estar en los dos lugares.

Sra. Vicedecana (Galina).- Evidentemente, en cuanto a esta distribución, lo que nos compete en este momento es definir las personas que estarán a cargo de las materias.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, pero es muy importante para saber si falta uno, faltan dos, o sobra uno, son las preguntas de cuántos docentes van a ir, depende mucho...

Sra. Vicedecana (Galina).- Igualmente, esto no está terminado porque estamos diciendo que están faltando.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Falta más gente todavía.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Falta más gente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Antes de este comentario, la cuestión era que faltaba más gente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Ellos consideran que con esa cantidad de gente ellos pueden dar las materias, y ese fue el acuerdo que tuvieron con el decano.

Sra. Consej. Pacharoni.- Acuerdo, pero después Cogrado dijo que no.

Sr. Consej. García.- Depende de si sobran, porque si estarán las cuatro horas se transforma como la cursada decreta.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, porque se subdivide cada hora.

Sr. Consej. García.- Entonces, no sé si les sobra tanta gente porque si ellos van a pasar de nuevo a un práctico...

Sra. Consej. Pacharoni.- Son cuatro comisiones y seis docentes.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Nadie está diciendo que sobren.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si hay cuatro comisiones y seis docentes; hay comisiones desbalanceadas, no tienen dos docentes por comisión. La propuesta de los prácticos que se quedan en lo normal como un jefe de práctico, como hacían en Discreta, se quedan y después se suman como uno más. De todas maneras, salvo que por alguna causa haya tres comisiones, pero son cuatro comisiones con seis docentes, es algo raro.

Sr. Consej. García.- Pero, por ejemplo, me hacía falta solamente un ayudante alumno.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Estabas solo con un ayudante alumno?

Sr. Consej. García.- No, estaba solo con el JTP; pero para el nuevo pedido dijimos que no ha-

cía falta.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por eso, fue una conversación específica con quienes estuvieron en el dictado de las materias, en la cual se discutió realmente el funcionamiento y la optimización de los recursos humanos respecto al desenvolvimiento en la clase, para que la clase alcance.

Sra. Consej. Pacharoni.- Me llama la atención que Álgebra I y Análisis Matemático...

-Reingresa la consejera Coppié.

Sra. Vicedecana (Galina).- Pero las mismas cosas fueron discutidas en la misma reunión con lo de Análisis, con la de Discreta, con lo de Álgebra y solicitaron esto, evidentemente, igualmente falta y, respecto a los faltantes, con el decano estuvimos conversando, les teníamos que hacer un pedido al respecto de que eso lo vamos a tratar en la sesión de 25 de febrero -la primera sesión-, pero que nos permitan hacerles las propuestas que teníamos para trabajar en las Comisiones Asesoras del Consejo antes de esa sesión para que ya en esa sesión podamos resolver algunas cuestiones respecto de los faltantes, que también viene relacionado a otras cosas. Entonces, lo que sí queda claro que nosotros en esto, lo que estamos diciendo, es que estas personas van a ir a estas materias y que, evidentemente, estamos planteando que hay faltantes pero en la resolución que sale hoy no dice falta uno, faltan dos o cinco; esto es a modo, lo que estamos planteando acá, para que ustedes tengan la idea de qué es lo que se ha estado trabajando en el Cogrado y con los responsables de las Comisiones Asesoras.

Sra. Consej. Pacharoni.- Por eso estamos preguntando todas estas cuestiones, no solamente quiero saber los nombres, como tenemos que aprobar el proyecto...

Sra. Vicedecana (Galina).- Entiendo tu preocupación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tengo otra pregunta, hablando de Discreta, habrá tres comisiones con cuatro docentes.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Son tres comisiones y, finalmente, iban a estar Román y Gastón García, que tanto Román como Gastón iban a cubrir doble tarea docente; ahora Gastón pide licencia, entonces hemos pedido a Mombelli y Fantino pasen a docentes. En el caso de Román, pasa también al práctico. Entonces, es como que Román se suma en el teórico práctico con un cargo de Asistente; Miatello con Fantino y Mombelli con dos; tanto Román como Fantino tendrían un ayudante alumno acompañándolos, mientras que Rossi Bertone y Zurrian estarían en el práctico sin ayudante alumno. O sea, en las tres comisiones habría dos personas; en dos casos es un docente con un ayudante alumno y en el otro caso son dos ayudantes A o B.

Sra. Consej. Pacharoni.- Al cambiar a Gastón García...

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que pasa que Gastón García iba a estar doble, por eso ahora no es tan fácil conseguir a alguien.

Sra. Consej. Pacharoni.- No importa porque Martín Mombelli hace una parte y Rossi Bertone la segunda parte, que no sean repetidos. Serían tres, uno por cada comisión y ahora en una comisión hay dos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Porque hay una comisión que tendrá el docente y un ayudante alumno, y otra comisión tendrá dos ayudantes A.

Sra. Consej. Pacharoni.- Que cada uno de los prácticos tenga un docente -podría ser repetido

o no- y un ayudante alumno. Les bastaba con un docente y un ayudante alumno por comisión, ¿porque acá ahora en esta comisión va haber dos docentes?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Porque no tenemos más ayudantes alumnos, hay 12 ayudantes alumnos, 4 se gastan en Álgebra I, 4 se gastan en Análisis I, 2 en se van a recurrido y 2 vienen acá. No tenemos infinito ayudantes alumnos.

Sra. Vicedecana (Galina).- Infinito no podemos tener nada, porque todo lo que se cubre es finito.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Siempre hay otra forma de hacerlo, Inés, pero nosotros hasta el lunes ha sido muy difícil para nosotros; en el caso de Matemáticas tenemos 16 cargos Ayudante A, 13 A y 3 B, que hasta el lunes pasado no sabíamos ni quienes podían llegar a ser. No te pongas mal Inés, te entiendo, peor estoy yo. ¿Cuáles son esos trece? Tenemos 9 Ayudantes A que se llaman ahora, tres B, y tenemos el caso de cuatro docentes: Román, Carolina Maldonado, Fantino y no recuerdo quien, que ocupan un cargo más alto, entonces se cubre su cargo con una suplencia.

Entonces, son 16 personas que teníamos que esperar el orden de mérito porque no es que uno pone a cualquiera en cualquier lugar, en algunas materias quizás sea mas fácil, pero no va cualquiera a Numérico o Modelos y Simulación, son materias que tienen mas especificidad. A esto se suma, además, que hasta el cuatrimestre pasado teníamos siete cargos más que eran por préstamos de los grupos, dos asistentes -que eran Pablo Rocha y Emilio Lauret- y cinco Ayudantes A, se van a cubrir, se han hecho los llamados. O sea, esos 7 docentes que de pronto los contamos, de alguna manera los vamos a acomodar, ahora ya no los tenemos. Hemos estado hasta muy último momento, y a esto se ha sumado también la licencia de Gastón, que el avisó con un tiempo pero había como una cierta esperanza que a lo mejor se queda, pero al final no se queda y su cargo queda sin ocupar, porque no es que hay una orden de mérito que lo cubra. Entonces, de pronto era un hueco, ahora son dos. Seguro que esto se puede hacer distinto y es muy probable que para febrero venga la modificatoria tan larga como esta; por ejemplo, Matemática I de Ciencias Químicas ha pedido 12 docentes, no hay uno solo que sea de Matemáticas. Está bien que las otras áreas colaboren, pero ya ha pasado a ser de colaborar a ocupar el lugar.

-Se retira el consejero Arce.

Sra. Vicedecana (Galina).- Quiero recalcar que no ha sido fácil comenzar a hacer la distribución, porque saben que no termina hasta casi terminado el cuatrimestre.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo pido abstenerme en este punto.

Sra. Vicedecana (Galina).- Como no. Si están de acuerdo, con la aclaración del artículo 2º, que Araceli Acosta ya no era doble carga docente -con lo cual no tiene que aparecer en el artículo 2º- y la propuesta de distribución que ha realizado el Consejo de Grado, se daría por aprobado, y quiero solicitarles que como evidentemente todavía hay cuestiones a terminar de esta distribución, que antes de la sesión del 25 tengamos reuniones de comisiones para poder terminar de conversar algunas propuestas que se realizarán -que tenemos en estudio- para poder completar esta distribución.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿El Consejo en comisión o las comisiones?

Sra. Vicedecana (Galina).- No, la Comisión Académica antes de la primera sesión del Consejo para que preveamos desde ya, que vamos a tener una reunión de Comisión Académica antes de la sesión del Consejo para poder terminar estos puntos, si es necesario de alguna otra comisión.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuáles puntos si estos puntos no vienen al Consejo? No van a la Comisión Académica.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, porque para estos que faltan ya le haremos llegar la propuesta y, en todo caso, lo que les pido -que lo estuvimos hablando con el decano y que me dijo expresamente que lo diga- que tendremos reuniones de comisión antes de la sesión para que en la sesión del 25 podamos tomar algunas definiciones para poder resolver los problemas que todavía tenemos, hay lugares que no están cubiertos.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Cuándo comienzan las clases?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El 11 de marzo.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Y las fechas de exámenes?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El 13 de febrero; el receso docente es del 26 de diciembre al 8 de febrero.

Entonces, con esa salvedad, con la abstención de la consejera Pacharoni, se da por aprobado el punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica, presenta el Orden de Méritos del concurso de Ayudantes Alumno para el año 2013.

CONCURSO AYUDANTES ALUMNO

Órdenes de Mérito año 2013

(Resolución CD N°235/2012)

Notificados los interesados y realizadas las opciones correspondientes, resultan los siguientes órdenes de mérito por área:

ASTRONOMÍA:

3 (Tres) Cargos

Titulares:

- 1.- MARTÍNEZ, Cintia Fernanda
- 2.- MINNITI, Javier Horacio
- 3.- KANAGUSUKU, María José

Suplentes:

- 1.- ZOPPETTI, Federico Andrés
- 2.- de los RÍOS, Martín Emilio
- 3.- CORREA, Carlos Mauricio
- 4.- SÁNCHEZ, Bruno Orlando
- 5.- SIEYRA, María Valeria
- 6.- SANTUCHO CAINZO, Alexander Aldo
- 7.- KRAP, Leonardo Javier
- 8.- HOBSON, Melissa Janice

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5° de la Res. CD N°235/2012:

- 1.- MARCIONNI PAVIOLO, Nahuel Simón José

- 2.- MARIONI, Ornella Florentina
- 3.- SAAD OLIVERA, Ximena

COMPUTACIÓN:

18 (Dieciocho) Cargos

Titulares:

- 1.- CARDELLINO, Cristian Adrián
- 2.- BORDESE, Andrés Matías
- 3.- SCHILMAN, Mauro
- 4.- GÓMEZ, Marcos Javier
- 5.- BUSTOS, Maximiliano David
- 6.- SÁNCHEZ AIMAR, Emmanuel
- 7.- ROSSI, Gisela Carla
- 8.- GADEA, Alejandro Emilio
- 9.- TERUEL, Milagro
- 10.- BRIDERA, Claudio Daniel
- 11.- ILLBELE, Maximiliano Cristian
- 12.- TIRABOSCHI, Andrés Agustín
- 13.- FABRE, Facundo
- 14.- HAYES, Tomás
- 15.- NASER PASTORIZA, Alejandro José
- 16.- BECERRA, Carlos Martín
- 17.- SILVI, Luciano
- 18.- CAPELLO, Agustín Aldo

Suplentes:

- 1.- TORTI LÓPEZ, Rubén Ezequiel
- 2.- SCHMIDT, Mariano
- 3.- LAFUENTE, Roxana Anabel
- 4.- MARGARIA, Franco
- 5.- ROLLINO, Estefanía
- 6.- CORTEZ SÁNCHEZ, Joshep Joel
- 7.- RUIZ TURIELLO, Javier Sebastián
- 8.- RAMALLO, Facundo José
- 9.- KONDRASKY, Alejandro
- 10.- RESCIA, Giovanni
- 11.- BOVINA ASTORGA, Victor Pablo

Eliminado por no haberse notificado de acuerdo al art. 5° de la Res. CD N°235/2012:

- 1.- CUENCA CARRANZA, Emiliano

FÍSICA

12 (Doce) Cargos

Titulares:

- 1.- GARAGIOLA, Mariano
- 2.- CLEMENTI, Natalia Carolina
- 3.- ANGLADA, Pablo Rubén
- 4.- DOMÍNGUEZ, Federico Daniel
- 5.- PAREDES MELLONE, Oscar Ariel
- 6.- MOYANO CORTÉZ, Hernán Nehuén
- 7.- RUBIO, Marcelo Enrique
- 8.- VEDELAGO, José Alberto
- 9.- RAMALLO, Nelson Javier
- 10.- ARGAÑARAZ, Marcos Ariel
- 11.- BAUDINO QUIROGA, Nicolás
- 12.- SERIAL, María Raquel

Suplentes:

- 1.- ARANEDA, Bernardo Gabriel
- 2.- SCHAIGORODSKY, Ana Laura
- 3.- BRITO, Mariano Exequiel
- 4.- PEÑA POLLASTRI, Héctor Martín
- 5.- ROBLEDO, José Ignacio
- 6.- GIORDANO, Rafael Nicolás
- 7.- ÁVILA, Milagros
- 8.- MONDINO LLERMANOS, Annabella Elizabeth
- 9.- RODRIGUEZ, Gonzalo Gabriel
- 10.- AMADEI, Lautaro
- 11.- SAGASTIZABAL, Ramiro Ernesto
- 12.- LUQUE, Melina Yasmín
- 13.- BRIDERA, Gustavo Ramón
- 14.- DEGHI, Sebastián Esteban
- 15.- SCARINCI, Ignacio

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5° de la Res. CD N°235/2012:

- 1.- MARCIONNI PAVIOLO, Nahuel Simón José

- 2.- MARIONI, Ornella Florentina
- 3.- MOLINERO, Zadkiel
- 4.- SAAD OLIVERA, Ximena
- 5.- SIEYRA, María Valeria

MATEMÁTICA

12 (Doce) Cargos

Titulares:

- 1.- BRITOS, Grisel Maribel
- 2.- VIDES, Maximiliano Guillermo
- 3.- DÍAZ MARTÍN, Rocío **Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**-
- 4.- FERRARIS, Francisco Maximiliano
- 5.- MEIER, Karem
- 6.- SANMARCO, Guillermo Luis
- 7.- BIEDMA, Luis Ariel
- 8.- BUFFA, Bruno Adolfo
- 9.- JARES, Nicolás
- 10.- COCUCCI, Tadeo Javier
- 11.- BARSEGHIAN, Eduardo Andrés
- 12.- MARTÍNEZ ARRAIGADA, María de los Ángeles

Suplentes:

- 1.- GALLO, Andrea Lilén
- 2.- NIEVAS LIO, Estefanía
- 3.- ZIGARÁN, Gonzalo Javier
- 4.- IBAÑEZ FIRNKORN, Gonzalo Hugo
- 5.- PACHARONI, Julieta
- 6.- VALLEJOS, Lucas Alejandro
- 7.- PÉREZ, Gastón
- 8.- DIPIERRI, Iris Carolina

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5° de la Res. CD N°235/2012:

- 1.- GARCÍA, Carlos Enrique
- 2.- PAPPATERRA, María Lucía

PROFESORADOS:

2 (Dos) Cargos

Titulares:

- 1.- GALLO, Ernesto

2.- CABRERA, Hugo Damián

Suplentes:

- 1.- ROMANENGHI, Eric Federico
- 2.- RAMOS, Luis Emilio
- 3.- FERRERI, Marilina del Milagro
- 4.- COPPIÉ, Ángeles María
- 5.- ALONSO, Alfredo Alberto
- 6.- GALFIONE, Agostina

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5° de la Res. CD N°235/2012:

- 1.- ACOSTA BAZÁN, Alejandra Celestina
- 2.- GARCÍA, Carlos Enrique
- 3.- VELÁZQUEZ, Fernanda Elisa

Los alumnos ALONSO, Alfredo Alberto; PAPPATERRA; María Lucía y SOTO PÉREZ, Armando Román no fueron incluidos en el Orden de Mérito para el Área de Computación por no cumplir con el artículo 3° inc. C de la Ordenanza HCD N° 2/00 que requiere tener aprobadas las materias Algoritmos y Estructura de Datos II y Organización del Computador.

Sra. Vicedecana (Galina).- Por nota presentada en Computación, Gisela Rossi pidió que sea nombrada en el segundo cuatrimestre. A continuación, paso a leer dicha nota:

“Por medio de la presente informo a Ud. que por haberme sido otorgada una beca del Programa 4° Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba para realizar estudios durante el primer semestre de 2013 en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos, pido se difiera mi designación de ayudante alumno hasta el segundo semestre del 2013”.

Igualmente, Guillermo San Marco, estudiante de la Licenciatura de Matemática dice:

“Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por intermedio de quien corresponde con el objeto se solicitarle la prórroga de mi designación como Ayudante Alumno para el segundo cuatrimestre de 2013. Este pedido tiene como motivo el hecho de que entre enero y mayo del año próximo cursaré un intercambio en la Universidad de Texas, en su sede de la ciudad de Austin”.

Tendríamos esa consideración.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Se nombran suplentes para esos meses?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Copié.- El chico que está primero en el orden de mérito en el profesorado, en los dos cargos -Gallo, Ernesto- se recibió ahora en diciembre, unos días después de que uno iba a firmar, entonces debería renunciar al cargo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Respecto de eso, lo que habitualmente aconsejo -si bien no está expresamente dicho en la ordenanza- es que en febrero del área de enseñanza se pase un informe de quiénes de estos alumnos se han recibido y entonces se modifica la resolución, no se los designa y se designan los siguientes nominados en el orden de mérito. ¿Por qué se ha interpretado así? Porque lo que sí dice la resolución explícitamente, que los que se reciben entre el 1° de marzo y el 31 de julio, caduca su designación el 31 de julio; entonces bajo esta interpretación, se supone que el que se recibió antes del 1° de marzo no se lo designa.

Entonces, lo que vamos a hacer el 25 de febrero, en la próxima sesión del Consejo, es informar, porque hay varios alumnos que se han recibido y otros que se están por recibir, e informar a ellos para nombrar a los siguientes.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Eso solo para profesorado?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En Matemática también se va a recibir también gente.

Sra. Consej. Coppié.- Sólo que en el profesorado ocurre un solo año, para estar habilitado por las materias. O sea, tenés que estar en cuarto año del profesorado para poder ser ayudante alumno, por las materias que se te exigen y, al mismo tiempo, entonces es un solo año que los chicos se anotan que se están por recibir, hay varios en la lista en esas condiciones.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Gallo.

Sra. Consej. Clementi.- Una cosa es cuando uno se puede anotar y otra cosa cuanto uno demore en resolver esa materia. También, a modo para discutir el año que viene, un montón de estudiantes plantearon el hecho de la cantidad de cargos, si se quiere, que hay sobre todo en el área del profesorado y qué diferencia tiene, dado que es importante, probablemente sería más interesante que estuvieran ellos en las materias de los primeros años que algunos de los otros por lo que es obvio. Entonces, a modo quizás de eventualmente rediscutir, no sé si las cantidades o cómo redistribuirlo; a lo que ya hay, redistribuirlo de una mejor manera para ver quienes son los ayudantes que estén ocupando esos cargos, porque los estudiantes de profesorado sobre todo es que un montón de veces nos quejamos de quienes dan clases, de los ayudantes, de esto, de lo otro, pero como Facultad no es que estamos profundizando o estamos tratando de avanzar que quizás en los primeros años estén chicos compañeros que tengan un poquito más de peso, más llegada, para los de primer año, por sobre todo en un montón de materias de Matemática que, tranquilamente, por las materias que les piden a los de profesorado podrían estar en esos lugares y, generalmente, pueden darlas gente del profesorado. O sea, la cantidad y en qué materias pueden estar los que concursen el área de profesorado.

Sra. Vicedecana (Galina).- Se entiende lo que decís, entiendo también que, si mal no recuerdo, hay a veces también chicos que se presentan en las otras áreas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Tienen que cumplir los requisitos.

Sra. Vicedecana (Galina).- A veces no los cubren.

Es un planteo que deberían hacer y ver si tienen alguna propuesta. Lo que podemos hacer.

-Reingresa el consejero Arce.

Sra. Consej. Clementi.- Solicito la abstención en la votación para este caso.

-Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Con la abstención de Natalia Clementi, se aprueba el punto 35 del concurso de Ayudante Alumno para el año 2013 con la siguiente salvedad: el nombramiento de la señorita Gisela Rossi a partir del 1º agosto de 2013 y, desde el 1º de marzo al 31

de julio, estará Rubén Ezequiel Torti López.

Sra. Consej. Clementi.- En general, ¿cómo se ha hecho?

Sra. Vicedecana (Galina).- Así.

Sra. Consej. Clementi.- Pedir y avisan...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Así se ha hecho otras veces; y al señor Guillermo Luis San Marco, se lo nombrará a partir del 1º de agosto de 2013 y, entre el 1º de marzo y el 31 de julio, se nombrará a la señorita Andrea Lilén Gallo, y el resto como dice el proyecto de resolución.

No habiendo quórum, se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 10.45.

-Es la hora 10.53.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. EXP-UNC: 62779/2012. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución que modifica la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación que fuera solicitado por el Dra. Carlos E. Areces, Coordinador de la CAC.

EXP-UNC 62779/2012

RESOLUCIÓN CD N° xxx/2012

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Carlos Areces, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, para que se incorpore la materia “Programación Lineal” como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de Computación;

Que es conveniente agregar a la nómina de materias optativas, aprobada por Res. HCD N°207/02, la asignatura que se propone;

Que mediante Resolución HCS N°122/02 se ha delegado en este Cuerpo la facultad de modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Carlos Areces y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia “Programación Lineal”.

ARTÍCULO 2º: Fijar como programa, correlatividades y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2º de la Res. HCS N°122/02,

remítase a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad la presente resolución para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

ep.

ANEXO A RESOLUCIÓN CD N°xxx/2012

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS			CARGA HORARI A
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZA	APROBADA	APROBADA	
Programación Lineal		- Matemática Discreta II - Análisis Numérico	- Matemática Discreta II - Análisis Numérico	120 hs.

Régimen de Cursado: Semestral.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Fundamentación:

La programación lineal es un área de Investigación operativa que permite formular y resolver matemáticamente numerosos problemas provenientes de diferentes disciplinas como Economía, Ingeniería, Física, Química, etc. Los problemas de programación lineal se caracterizan a través de una función objetivo y restricciones lineales. Existen variados problemas de la vida real cuyos modelos están definidos por funciones lineales pero también algunos problemas más complejos que pueden linealizarse a fin de obtener una solución que permita tomar una decisión. Por otro lado, existe una teoría matemática (que involucra álgebra lineal numérica, convexidad y aspectos geométricos) y propiedades computacionales que hacen muy atractivos a los métodos desarrollados para resolver estos problemas de programación lineal.

Objetivos:

El objetivo del curso será estudiar los fundamentos teóricos y aspectos prácticos y computacionales de métodos y algoritmos para resolver problemas de programación lineal. El principal método a estudiar será el método Simplex y sus variantes y aplicaciones. También se estudiarán algunos métodos más modernos para problemas de programación lineal e investigación operativa.

CONTENIDOS

Unidad 1: Modelos de optimización. Introducción. Ecuaciones y optimización lineal. Problemas de programación lineal. Problemas y aplicaciones. Solución geométrica.

Unidad 2: Álgebra lineal, análisis convexo y conjuntos poliedrales. Ecuaciones lineales simultáneas. Conjuntos convexos y funciones convexas. Conjuntos poliedrales. Puntos extremos y direcciones extremas. Representación de soluciones y conjuntos poliedrales.

Unidad 3: El método Simplex. Puntos extremos y optimalidad. Soluciones básicas factibles. El método simplex. Aspectos geométricos y algebraicos del método simplex. Solución inicial y convergencia. Método de las dos fases. Degeneración y terminación. Variantes del método simplex. El método simplex con restricciones de cotas en las variables.

Unidad 4: Dualidad y sensibilidad. El problema dual. El método dual simplex. El método primal-dual simplex. Sensibilidad.

Unidad 5: Complejidad computacional en programación lineal. Introducción. Complejidad computacional del método simplex. Algoritmos polinomiales. El método del elipsoide. Método de puntos interiores en programación lineal.

Unidad 6: Problemas de flujos redes. Conceptos básicos de teoría de grafos. Modelos y aplicaciones. Problemas de transporte. El método simplex para flujos en redes. Tópicos en programación lineal.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- I. Griva, S. Nash, A. Sofer. Linear and nonlinear optimization. 2nd. edition, SIAM, 2009.
- D. Luenberger, Y. Ye, Linear and nonlinear programming, Springer, 3ra. edición, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M. Bazaraa, J. Jarvis, H. Sherali. Linear Programming and network flows. 4th. edition. John Wiley and sons, 2010.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Clases teóricas y prácticas. Guías de ejercicios. Implementación de algoritmos en la computadora.

EVALUACIÓN

FORMAS DE EVALUACIÓN

Listas de ejercicios que los alumnos deberán entregar en tiempo y forma, y un examen final.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- Aprobar el 60% de las listas de ejercicios.

Sra. Vicedecana (Galina).- Quiero destacar que esta es una materia que dicta este año el doctor Pilota y que me parece que es interesante en esto de la vinculación entre cursos dictados por gente de la sección de Matemática y el área de Computación.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Tiene que ir a Académica esto?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- A la secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.

Sra. Vicedecana (Galina).- No, pero ahora. Este es un curso que ya el programa...

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, se dictaría ahora como especialidad de Matemática y a Computación le interesó. Hasta ahora ha sido visto por la Comisión Asesora de Computación.

-Se retira la consejera Clementi.

Sra. Vicedecana (Galina).- Y que como curso de Matemática ya figura en la distribución docente, por lo cual ha pasado por Cogrado y demás, el trámite que ha tenido.

Si creen la necesidad que Académica lo vea, la Comisión de Computación lo aprobó, es un curso que está dado como especialidad de la Licenciatura en Matemática, con lo cual Cogrado también lo vió y es de los cursos que acabamos de aprobar en la distribución docente y que se van a dictar; como quieran, si creen la necesidad que Académica lo vea, no hay ningún problema.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 36. Reitero, me parece muy bien que podamos compartir especialidades y optativas entre Matemática y Computación.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

Designaciones

37 EXP-UNC: 56049/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrado por los Dres. ■Cristina Esteley, Elvio A. Pilotta y Héctor L. Gramaglia que entendiera en la selección interna para cubrir interinamente dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el área Educación Matemática.

El tribunal en uno de sus párrafos propone el siguiente Orden de Méritos:

1. **VIOLA**, *Fernanda B.*
2. **DELGADO PIÑOL**, *Erika M.*
3. **GEREZ CUEVAS**, *José N.*
4. **PAPPATERRA**, *María L.*
5. **ASINARI**, *Marianela C.*

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Ahí son dos cargos en juego.

Sra. Vicedecana (Galina).- Sí, dicho dictamen está adjunto.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 37, por lo cual se nombrarían a los dos primeros -Viola y Delgado- a partir del 1° de marzo hasta el 28 de febrero de 2014.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. EXP-UNC: 56080/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrado por los Dres. Carlos L. Di Prinzio, Laura M. Buteler y Pedro W. Lamberti que entendiera en la selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple y tres cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área Física.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Sobre la base de esta evaluación se confecciona el siguiente orden de méritos:

. Para tres cargos de Profesor Ayudante B DS:

1° Lic. Alba Ramos

2° Lic. Ana Lucía Poma

3° Magister Shirlene Vega Royero

4° Lic. Carla Fraenza

5° Lic. Mercedes Arana

6° Lic. Federico L. Carrasco

7° Lic. Nirvana B. Caballero

8° Lic. Leonardo M. Bianco

9° Lic. Lucas H. Ingaramo

10.° Lic. María E. Cuestas

11° Lic. Pablo M. Pérez Piskunow

12° Lic. Diego Mateos Santana

13° Lic. Julio F. Ábalos

14° Lic. Mauricio Petaccia

15° Lic. Marcos D. Román Derbas

Sobre la base de esta evaluación se confecciona el siguiente orden de méritos:

. Para tres cargos de Profesor Ayudante A DS:

1° Lic. César Maglione

2° Lic. María E. Pereyra

3° Lic. Pablo R. Zangara

4° Lic. Alba Ramos

5° Lic. Ana L. Poma

6° Magister Shirlene Vega Royero

7° Lic. Carla Fraenza

8° Lic. Mariana A. Cécere

9° Lic. Mercedes Arana

10° Lic. Nirvana B. Caballero

11° Lic. Lucas J. Fernández

12° Lic. Lucas H. Ingaramo

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Galina).- Entonces, el orden de mérito de Ayudantes B es el siguiente: Alba Ramos, Ana Lucía Poma y Shirlene Vega Royero, los tres a nombrar, si están de acuerdo, a partir del 1° de marzo hasta el 28 de febrero de 2014.

Para Ayudantes A de dedicación simple, los nombrados serían: César Maglione, María

Pereyra y Pablo Zangara, también a partir del 1º de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 38, se aprueba el dictamen, se nombra a los tres primeros de cada orden de mérito y se hacen resoluciones separadas.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

39 EXP-UNC: 56234/2012. El Dr. Guillaume Hoffmann presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple obtenido mediante selección interna.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tratemos el punto 40 primero.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exactamente, entendía que debía ponerse primero antes para no ser nombrado en las dos situaciones.

Sr. Consej. Merlo.- Pero es el mismo expediente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Correspondería que se lo nombrara, pero como no lo quiere al cargo; en realidad no renuncia, sino que no acepta. Básicamente, la carta debería haber dicho no acepto porque no puede renunciar a algo que no tiene.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exacto.

40 EXP-UNC: 56234/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrado por los Dres. Pedro O. Sánchez Terraf, Juan E, Durán y Daniel E. Penazzi que entendiera en la selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el área Ciencias de la Computación.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

Por lo tanto, el orden que creemos es el más conveniente es el siguiente:

- 1) *Badano, Mariana*
- 2) *Tellechea, Mauricio*
- 3) *Hoffmann, Guillaume*
- 4) *Vilela, Demetrio*
- 5) *Furlán, Mariana*

Dado que hay tres cargos en juego, recomendamos la designación de los tres primeros.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Galina).- Teniendo conocimiento de la nota presentada por el Doctor Hoffmann y atendiendo el punto 40, lo dictaminado por la Comisión Evaluadora integrada por Sánchez Terraf, Durán y Penazzi, en el orden de mérito para cubrir tres cargos de profesor Ayudante A, se aprueba el dictamen y se nombra a Mariana Badano, Mauricio Tellechea y Demetrio Vilela, a partir del 1º de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Sr. Consej. (Domínguez).- Un comentario respecto al orden de mérito: la diferencia que hay entre el orden de mérito entre el 40 y el 41, siendo que hay una intersección no vacía entre uno y otro una, una opinión personal en cuanto que me parece que en cargo simple que lo que más

se debe tomar en cuenta es la experiencia y las virtudes docente para mí en un cargo simple. No sé si en algún momento habría que expresar esto de alguna manera.

Sra. Vicedecana (Galina).- Supongo que en el dictamen el Comité Evaluador lo habrá hecho.

Sr. Consej. (Domínguez).- Sí, pero me parece que sería una cuestión sana que un cargo simple es para docencia.

Sra. Vicedecana (Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 40, teniendo en cuenta la nota presentada por el doctor Hoffmann.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. EXP-UNC: 56236/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrado por los Dres. Javier O. Blanco, Gabriel G. Infante López y Daniel E. Fridlender que entendiera en la selección interna para cubrir interinamente ocho cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el área Ciencias de la Computación.

El tribunal en uno de sus párrafos propone el siguiente

En base al análisis de los antecedentes, el jurado propone el siguiente Orden de Mérito:

1. Dubois, Diego
2. Vilela, Martín
3. Orbe, Ezequiel
4. Bederián, Carlos
5. Hoffmann, Guillaume
6. Urinovsky, Sergio
7. Carrascosa, Rafael
8. Rodriguez, Leonardo

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se los nombra a todos a partir del 1º de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 41.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Podés repetir tu observación?

Sr. Consej. Domínguez.- Mi sugerencia -participé en la 41-, para mí el cargo simple es para ir a dar docencia, y mi parece que lo que uno tiene que pesar con mayor razón son los antecedentes y la experiencia docente; si se toma clases, las aptitudes docentes, si se han hecho cursos de pedagogía más que los títulos que pudiera tener.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Hay un error, al haberse pasado el tema. Los integrantes de la comisión evaluadora no son los que mencioné si no son: Laura Alonso Alemany, Martín Domín-

guez y Héctor Gramaglia.

Corresponde el tratamiento del punto 42.

Licencias

42. EXP-UNC: 65229/2012. El Dr. Gastón A. García solicita autorización para trasladarse a la ciudad de La Plata -sin percepción de haberes- por el lapso 01 de marzo de 2013 a 28 de febrero de 2014 a fin de realizar tareas de investigación y docencia en el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional de La Plata. Adjunta invitación del Dr. José L. Castiglione, plan de investigación y currículum vitae.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por Art. 4º de la Ord. 1/91, en los términos previstos por ella, sin goce de haberes.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración, con la abstención del doctor Gastón García.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 42.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

Otros

43. EXP-UNC: 40316/2011. La Comisión de Becas PIOE que otorga la Facultad, informa una situación irregular que ha ocurrido con el estudiante Brian Delgado, el mismo manifiesta -mediante un correo electrónico- que no podrá continuar con sus estudios puesto que ahora reside en Santa Rosa de Calamuchita, lo que ha impedido a que llegue a presentar su renuncia. La Comisión comunica que la beca está suspendida desde el 01 de noviembre de 2012, momento en que se enteraron de la situación y proponen darlo de baja del listado de becarios PIOE.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ha mandado un correo electrónico y dice que no va a llegar, por eso es que el pedido lo hace con la Comisión, con todas las firmas, haciéndose cargo la comisión.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Después lo tiene que traer personalmente?

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Sí.

Sr. Consej. Arce.- ¿No puede hacer una carta documento, si hay correo allí?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Podría hacer un montón de cosas, pero como no hizo ninguna la Comisión hace suya la propuesta que mandó por mail el estudiante, quien tiene facultad de solicitar -ante alguna irregularidad- esta situación y este Consejo decide de acuerdo a la solicitud de la Comisión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 43, definiendo que no se le otorgue más la beca a partir del 1º de noviembre de 2012, quedando como constancia la nota de la Comisión y el mail.

Corresponde el tratamiento del punto 44.

44 EXP-UNC: 10213/2009. El Dr. Guillermo V. Goldes solicita autorización para dictar nuevamente, durante el segundo semestre de 2013, el curso de extensión: "Astronomía para todos" dirigido a personas interesadas y a docentes de los niveles primario y secundario.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esto puede pasar a la Comisión de Extensión, por si quieren hacer alguna averiguación de algún tipo respecto de cómo fue el curso.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 45.

45 EXP-UNC: 23574/2011. La Dra. Cristina V. Turner presenta el informe de actividades realizadas durante la licencia por año sabático, el mismo se extendió desde el 10 de agosto de 2011 y de acuerdo al reglamento de año sabático cumple con este requisito.

Sra. Consej. Pacharoni.- A los otros que han pedido año sabático, no se les pide un informe sino se acuerdan solos, ¿nadie se los recuerda?

Sra. Consej. Buteler.- Sí, nosotros lo vimos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque hay muchos menos informes que años sabáticos. He visto uno solo, este es el segundo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si lo consideran apropiado, el Consejo puede solicitar a quienes tuvieron año sabático que informe al respecto para cumplir con la reglamentación.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Algunos terminaron.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero lo que lo han terminado; primero fue el de José.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Esto pasa a Académica?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, pasa a Académica. Podemos tomar como decisión solicitarles a todos quienes hayan culminado su año sabático y que no hayan entregado el informe que lo hagan.

Corresponde el tratamiento del punto 46.

46 El Dr. Osvaldo M. Moreschi presenta nota sobre el movimiento de fondos correspondientes a las jubilaciones de profesores del Grupo de Relatividad y Gravitación solicitando revisión de algunas decisiones de este Consejo Directivo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En tal sentido, me parece que corresponde que vaya a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que le pidamos al doctor Dal Lago un informe. Puedo leer la nota.

Sr. Consej. Moreschi.- Es medio larga, puedo hacer un resumen.

Básicamente, presento antecedentes de notas de lo que toca a mí -cuando asumo como responsable de grupo- para que se entienda cuál es la problemática planteada, que está asociada con el uso de fondos correspondientes a jubilaciones de dos profesores titulares con dedicación exclusiva, que quedaba un remanente, y aparece al mismo tiempo la discusión de los 400 puntos. En ese momento, solicitan a los grupos información; nosotros presentamos qué queríamos hacer y eso involucra dos incorporaciones y dos ascensos interinos. De las dos in-

corporaciones se ejecuta una sola y después lo que queda, y que es lo que se objeta, es que la incorporación se la relaciona estrechamente y solamente al cambio de dedicación de Kozameh, y ese es el conflicto que presento. Cuando hicimos la presentación, jamás era asociada al cambio de dedicación de Kozameh; ese es el meollo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Que se saque eso y no quede atado; que el cargo de Gallo no quede atado.

Sr. Consej. Moreschi.- Que el cargo de incorporación sea adjudicado con puntos genuinos del grupo y no adjudicado a algo temporario y que le tengamos que “pegar un patadón” en marzo venidero.

Sra. Consej. Pacharoni.- Antes que venga a Presupuesto, ¿no debería venir conversado con el grupo, el secretario, el decano o quien sea que se encargará?

Sr. Consej. Moreschi.- Yo presenté una nota anterior a esta al decano del mismo tema; lo que pasa es que me ido enterando en cuotas, porque anteriormente apareció otra información donde ya tenía conocimiento de esto, y cada vez que aparecía una información iba, levantaba la mano y le decía “pero esto está mal”, y ahora me parece que ahora hay que resolverlo de una vez por todas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso, nos parece adecuado que el secretario de Planificación y Gestión, quien ha llevado los números y tiene presente este movimiento, que haga un informe y lo presente en la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que se decida al respecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Que venga, pero lo más conversado posible porque me imagino, en la Comisión de Presupuesto recibiremos eso, con todos esos números y no sabremos mucho qué hacer; cuando haya que resolver, entre el grupo y las autoridades de la Facultad –por el secretario, el decano o quien sea- ya venga con una conclusión ya acordada.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo que veo es que hay un conflicto y lo que propone la Vicedecana es lo correcto; observo un conflicto, entonces lo presento formalmente y me parece que está tomando la decisión que hay que hacer: tiene que ir a la comisión y tomar una decisión definitiva.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero que venga más conversado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que venga con un informe del secretario de Planeamiento, de por qué se tomaron las decisiones que se hicieron, cuál la justificación de esas situaciones y cuál la diferencia.

Sr. Consej. Domínguez.- Cuando argumentás, de que el hecho no estaba atado, o sea que los puntos eran antes genuinos.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo que pasa, hay una cuestión que es numérica, que forma parte de todo esto y tiene que ver con que en abril -creo, no me acuerdo- recibo una nota de la Comisión de Presupuesto de ese momento; esa reunión es gatillada porque justo ese día se está anunciando a nivel nacional que hay un aumento. En todo esto hay una dinámica que tiene que ver con cómo se manejan estas cuestiones; entonces, a nosotros nos cobraron eso. Antes de ese aumento, nosotros considerábamos que teníamos los fondos suficientes para hacer las cosas que se hicieron, nos cobraron y, entonces, la argumentación que traerá Dal Lago es que no daban los números. A esto uno lo puede tomar en varias direcciones, pero hablé de tres cosas que se hicieron pero con un orden de prioridad, que tampoco se respetó. Si lo que se hace es cambiar el orden de prioridad, la dificultad seguirá estando porque entonces estaremos discutiendo que estarán adaptadas a esto los ascensos interinos. Si se quiere hay tres cuestiones, hay más de una cuestión.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso, me parece adecuado que se haga un informe, que la comisión pueda evaluar la situación y después será tratado en este Consejo.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿No podrá ser antes del 25 de febrero? ¿los primeros días de febrero?

Sra. Consej. Pacharoni.- No.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tenemos que tratar algo sobre tablas que modifica esa situación, con los cual nos deja tranquilo. Por lo menos, en marzo puede seguir nombrado.

Sra. Consej. Pacharoni.- En la comisión vendrá este expediente y el informe que eso no es así, que es de otra forma, y no sabremos que hacer; eso es lo que veo que va a pasar en febrero.

Sr. Consej. Moreschi.- No, pero estará lo de Walter.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, pero lo de Walter ya lo dijiste, dirá que los números no alcanzaban, que el pedido no era así.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero es todo un tema de toma de decisiones; se resolverá por una nueva decisión del Consejo, no queda otra.

Sra. Consej. Buteler.- Vamos a tener un problema, no será tan fácil.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y se le solicitará al doctor Dal Lago -secretario de Planificación y Gestión- que haga un informe sobre cómo se procedió y cuál fue la justificación de esas decisiones, respecto del aspecto presupuestario y que pueda presentarse incluso en la Comisión. Si lo creen necesario, puede realizarse esa reunión en febrero, antes de la reunión del 25; esto pasará a comisión y en febrero se podrá tener una reunión de Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Sra. Consej. Buteler.- Pasa a comisión con ese informe.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, esa es la idea. Entonces, pasa a comisión con esa observación.

Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas.

46 (bis). EXP-UN: 8586/2012. El Dr. Carlos N. Kozameh solicita renovación de reducción de dedicación para el año 2013.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se trata de la nota del doctor Kozameh que dice lo siguiente.

Me dirijo a Ud. para solicitar renovación de la reducción de horario en mi cargo de Profesor Titular durante 2013 por continuar en mis funciones de Secretario de Ciencia y Tecnología del IUA durante el período mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿A partir de cuando pide?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Solicita a partir del 20 de febrero porque el 19 se le vence, hasta el 31 de diciembre de 2013. El trámite, una vez aceptado, el Consejo Directivo eleva al Consejo Superior porque quien da esta reducción es el superior, en este caso.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿De exclusivo a simple o a semi es la dedicación?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, a semi. Tiene una semi actualmente.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 46 bis, la renovación de la reducción de dedicación a partir del 20 de febrero, de exclusiva a semi, hasta el 31 de diciembre de 2013.

46 (ter). Exp-UNC: 65841/2012. El Dr. Pablo Serra solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a Qatar.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Este expediente no entró en el orden del día porque se traspapeló porque tendría que haber hecho un informe Personal y Sueldos, porque la nota fue presentada en tiempo y forma.

El doctor Serra dice lo siguiente:

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitar se me conceda licencia con goce de haberes desde el 1° de marzo al 30 de julio de 2013.

Motiva el presente pedido la invitación, cuya copia adjunto, realizada por el Dr. Rabi Mohtar para realizar tareas de investigación en el Qatar Environment & Energy Research Institute (Doha, Qatar), institución de la cual él es director.

En particular, me incorporaría al grupo de investigación dirigido por el Dr. Sabre Kais. Quiero hacer notar que el Dr. Kais es mi principal colaborador científico, como prueban las más de veinticinco publicaciones que hemos realizado en colaboración durante los últimos dieciséis años. Con él hemos desarrollado líneas de investigación en mecánica cuántica, que continúan sumamente activas, formando parte de los proyectos de investigación que dirijo, financiados por SECYT-UNC, CONICET Y MINCYT-Cba, incluyendo el desarrollo de la tesis doctoral bajo mi dirección de la Lic. Eloisa Cuestas.

Destaco que también se encuentra actualmente trabajando en dicho instituto el Dr. Marcelo Carignano, con el cual tengo actualmente una fuerte colaboración que no sólo me incluye a mí, también al Dr. Zuriaga y la Lic. Nirvana Caballero, que está realizando su tesis doctoral bajo mi dirección.

Por lo expuesto, considero que mi estadía en el QEERI no sólo redundará en mi beneficio sino que será aprovechado ampliamente por mi grupo de colaboradores.

Quiero también dedicar un párrafo explicando mi situación actual en uso de licencia sabática. Pedí la misma, como puede verse en mi solicitud, porque durante 2012 tenía planificada la visita de un mes (abril) del Dr. Stilck a FAMAF, y visitas más a Purdue University (Dr. Kais, tres meses y medio) y UIniversidade Federal Fluminense (Dr. Stilck, un mes), las dos primeras se concretaron, la tercera se vio frustrada porque no se liberaron los fondos previamente asignados para realizar mi viaje.

En abril de 2012, ya iniciado mi año sabático, el Dr. Kais me informa que en agosto él y el Dr. Carignano, junto con otros investigadores de USA y Alemania, se incorporaban al QEERI y me extiende la invitación, que intenté efectivizar en el último cuatrimestre de 2012, pero fue imposible por los tiempos administrativos de Qatar foundation, entidad que financiará mi viaje.

Así, me resultó imposible aprovechar esta excelente oportunidad académica durante mi año sabático, por lo que solicito se me conceda este pedido en la fecha mencionada.

Me pongo a su disposición ante cualquier duda que surja respecto al presente pedido.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Cuáles son las fechas?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Desde el 1º de marzo al 30 de julio de 2013.

Sr. Consej. Gianotti.- ¿Cumplió ese año sabático completo?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Termina en febrero y quiero aclarar que el informe de Personal y Sueldos dice que está en condiciones de acceder a licencia por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91, donde el agente debe firmar compromiso de retorno.

Sr. Consej. García.-¿Compromiso de retorno por tres meses?

Sra. Consej. Buteler.- Seis meses, de marzo a julio.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Cuatro meses.

Sra. Consej. Pacharoni.- Cinco meses. Obviamente, nadie lo reemplaza en la tarea docente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Dice "solicito no tener tarea docente asignada".

Sr. Consej. García.- No se puede tomar tanto tiempo de licencia.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Hasta dos años.

Sr. Consej. García.- Hasta dos años, con goce, pero con el compromiso de volver; pero tiene que cumplir ciertos requisitos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso es que tiene que firmar el compromiso de retorno.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿No se tiene que poner un reemplazante si lo pide con goce?

Sr. Consej. Merlo.- Estamos viendo que él está en un curso de posgrado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No lo ha puesto, pero a mí me lo mencionó verbalmente que, en dicho caso, no dictaría el curso de posgrado y que lo haría en el segundo cuatrimestre.

Sr. Consej. Merlo.- Hay que recalificar la distribución.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, correcto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Más allá de eso, la pregunta de él es más general; cualquier docente que se va por un período de tiempo con goce de sueldos deja un reemplazante.

Sr. Consej. Gianotti.- Habría que informarlo para que sepa de antemano.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Está pidiendo el cuatrimestre libre, dice solicita no tener tarea docente asignada.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- En el primer cuatrimestre; puede dar clase en el segundo doble.

Sra. Consej. Pacharoni.- Podría o no.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Mucha gente que se va por cuatro meses, en el primero o en el segundo, da doble carga.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si eso es lo que están planteando, que se le diga que en el segundo cuatrimestre tendrá doble carga docente.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no estoy convencido, porque lo que está planteando tiene una lógica que está acotada por el tiempo, que él no elige sino que son por condiciones externas. Me parece que lo que plantea es algo razonable, que su incomodidad está muy relacionada con el año sabático pero que no tiene otra cosa que hacer; entonces, esto otro es como que suena como cobrarle algo. Creo que es razonable y una cuestión es cuando uno se va por una o dos semanas o un mes y otra cuando se va por un cuatrimestre completo, son cosas que tenemos que pensar que a veces le puede pasar a uno. No estoy convencido, si él me dice, por cuestiones de incentivo quiero dar tarea doble en el segundo cuatrimestre, bienvenido; lo que no me queda claro, como Consejo, que tengamos que obligar a hacer eso, no estoy muy convencido. Mi postura inicial es que hay que concederle lo que está pidiendo, lo otro no sé, mi postura es concedérselo.

Sra. Consej. Buteler.- Tiene un cargo full time de dedicación exclusiva y para dar clases, entre otras cosas, todo el año. Me parece que si un cuatrimestre, por cuestiones propias, me parece muy pero tiene que hacer doble carga en el primer cuatrimestre, me parece que es justo.

Sr. Consej. Gianotti.- ¿No es lo usual?

Sra. Consej. Pacharoni.- No, era lo usual el pedido de las personas a raíz del incentivo, como el incentivo es cada vez menos dinero, a la gente ya no le preocupa tanto.

Sra. Consej. Buteler.- Independientemente del incentivo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Era lo usual cuando esa gente pedía eso y cobra el incentivo, cuando el incentivo era importante; ahora no incentiva. Con el mismo criterio, cada uno tiene el derecho de decir "yo me quiero quedar acá y dedicarle más tiempo a la investigación y solicito el cuatrimestre libre".

Sr. Consej. Moreschi.- No es lo mismo, acá hay una cuestión geográfica.

Sr. Consej. García.- En las razones que pone para el año sabático, el pedido que hacen las otras fundaciones que no tienen, ¿tiene la respuesta en tiempo y forma para poder hacerlo en el año sabático? Tal vez, para que comprendamos para qué está haciendo este pedido, pero para realizar el pedido de este año, olvidarnos que el año pasado fue sabático y tratarlo como alguien que utilizó cuatro meses para hacer una investigación afuera -que eso le pasa a todo el mundo-. ¿Qué decisión se toma cuando alguien se va? Generalmente, es simple, se lo deja ir y equilibrar para dar clases de las materias en ese período.

Sra. Consej. Pacharoni.- Para equilibrar la balanza para dar las clases, se necesita dar doble en el segundo cuatrimestre porque ahí empezaría a cubrir la tarea docente de este cuatrimestre.

Sr. Consej. García.- O que alguien las cubra.

Sr. Consej. Gianotti.- O si hace falta una persona más estará obligado a darlo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De hecho, está en un curso de posgrado, sino lo da, es lo mismo que esté o no esté.

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces, en los docentes de Álgebra I no tienen derecho a irse cuatro meses...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- A lo mejor, lo que podríamos hacer es que en caso de necesidad de tener un docente con doble carga docente para cubrir la distribución, que sea uno de los tenidos en cuenta, como prioritario.

Sra. Consej. Pacharoni.- Diría que tienen que tener doble carga docente o asegurar a todos los que piden, si no se tienen que ir geográficamente, si no tienen ningún otro problema y necesitan dedicarse más a investigación, ¿por qué tanto interés por el que se viaja y no se viaja? Si se va a dedicar a investigación y realizará tantos paper como el otro o lo que sea; vamos a responderles a todos que sí. Los incentivos vinieron a solucionar los problemas de los cuatrimestres libres, que antes era un problema, que había tantos por secciones, que ahora está volviendo a venir.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- ¿Qué hacen con la gente que pide cuatrimestres libres?

Sra. Consej. Pacharoni.- Hasta ahora casi no los pedía porque estaba el incentivo.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero creo que nosotros hemos aprobado acá un montón de cuatrimestres libres.

Sra. Consej. Pacharoni.- Con condición de la doble carga.

Sr. Consej. Moreschi.- En esta sesión hemos aprobado cuatrimestres libres.

Sra. Consej. Buteler.- No.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En el artículo 5º, cumplirán doble tarea docente.

Sr. Consej. Moreschi.- Se deja constancia que los docentes tantos y cuales no se les asigna tarea docente y cumplirán doble tarea docente en el segundo cuatrimestre. Esto me parece mucho más claro.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Básicamente, una política es que cuando la gente pida el cuatrimestre libre lo puede hacer, siempre y cuando, haga doble carga docente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Perfecto.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo podemos mencionar a este artículo de esta resolución, para que quede claro.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- De acuerdo a que se acaba de acordar, entiendo que le daríamos licencia, con goce de haberes, a partir del 1º de marzo al 31 de julio de 2013, y el curso de posgrado a su cargo no se dictará este cuatrimestre y, en el mismo artículo 5º, agregar el nombre del doctor Serra con las mismas condiciones.

Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).- Independientemente del pedido de la licencia, pide no tener tarea docente, está pidiendo el cuatrimestre libre de docencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- A eso, el Consejo le está diciendo que no. ¿De qué manera? Puesto en el artículo 5º de la distribución, donde sacaremos el curso de posgrado que estaba a su cargo y que no se dictará, y a él se lo agrega en la lista de personas del artículo 5º, y se le otorga la licencia con goce de haberes.

46 (quater). La Dra. Cristina Arnulphi, adhesión de la Facultad para el Festival de Música y Política Socio Ambiental a realizarse el próximo 20 de diciembre en Córdoba.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El último punto, a su consideración, la solicitud de Cristina Arnulphi, que dice lo siguiente:

Solicitamos a Ud. la adhesión del Festival de Música y Política Socio Ambiental “Fuera Monsanto de Córdoba y América Latina”, a realizarse el jueves 20 de diciembre en la Plaza de la Intendencia desde las 17 horas, con la participación de los artistas: Raly Barrionuevo y Liliana Herrero y otros músicos locales.

El festival se convoca bajo el lema: El progreso que envenena enferma y mata, no es progreso; semillas libres y soberanía alimentaria.

Por esto consideramos un valioso aporte que Uds. pudieran realizar una declaración acerca del modelo extrativista que prevalece en la producción agrícola y agropecuaria con una industrialización dominante y excluyente, que viene provocando un impacto sanitario sin precedentes por causa de su asociación al uso persistente y creciente de agrotóxicos.

El evento será acompañado de manifestaciones artísticas urbanas, radio abiertas, exposición de las asambleas ciudadanas, intercambio de semillas y talleres de reciclado. Por lo cual, los invitamos también a participar de su declaración de esta manifestación cultural.

Saludamos a Ud. muy atentamente, con mayor agradecimiento.

Sr. Consej. Gianotti.- Si hacemos una votación porque capaz que tenemos distintos puntos de vista.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si hubiera el quórum, podríamos decir que...

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Qué pide de manera concreta?

Sr. Consej. García.- Auspicio.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No auspicio, adhesión al Festival de Música y Política Socioambiental “Fuera Monsanto de Córdoba y América Latina”.

Sr. Consej. García.- Obviamente, me gustaría apoyar pero nosotros como institución que hacemos ciencia, tenemos que tener una cierta prueba o algo para apoyar nuestra adhesión. Lo conozco es por otras instituciones que formo parte, pero no sé si sea bueno que FAMAF adhiera a algo en contra de una empresa privada, que no tenemos por qué decir algo en contra.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se pasa a comisión porque no tenemos quórum.

-Es la hora 12:46.

-Es la hora 12:54.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

Sra. Vicedecana (Galina).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12:55.
